

MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA SEGURIDAD NACIONAL



“Las ideas se
exponen
no se imponen”



Créditos

Centro de Altos Estudios Nacionales
Escuela de Posgrado
CAEN-EPG

Revista CUADERNOS DE TRABAJO
N°22
30 de abril de 2023

Editado por:
Ministerio de Defensa
Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado
Av Alejandro Iglesias s/n, Chorrillos 15063, Lima - Perú

Director General CAEN-EPG
Gral Div (R) Walter Roger Martos Ruiz

Director de la Revista
Dr. Ramón Oscar Murillo Serna

Editor
MSc Fernando E. Zegarra López

Comité Editorial

Dra. Milagros Sarmiento Alvarado
Universidad San Ignacio de Loyola

Dr. Yuri Chessman Olaechea
Universidad San Martín de Porres

Dr. Cesar Llontop Sebastiani
Instituto de Calidad para el Desarrollo. Lima, Perú

Mg. Marco Miranda Valdez
Centro de Altos Estudios Nacionales - EPG

Mg. Roberto Gálvez Castro
Centro de Altos Estudios Nacionales - EPG

Lic. Vanessa Palomino Monteza
Universidad Nacional del Callao

Corrección de Estilo

Lic. Kelly Figueroa Almonacid

Diagramador

Bach. Luis David Ochoa Modesto

CLAÚSULA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas contenidas en los artículos de la presente revista virtual son de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de esta casa superior de estudios.

ISSN: En gestión
Publicación bimensual



TABLA DE CONTENIDO

Presentación: pp. 4-5



La crisis de liderazgo político y la seguridad nacional del Perú.

Giovanni Zeballos Delgado
Fiorella Jara Rosales



Hemel, ética digital, cultura y tendencias.

Luis Miguel Yrivarren Celi



El desarrollo infantil temprano y la multidimensionalidad de la seguridad nacional.

Silvia Morán y Mary An Tito



Los multipeligros y el riesgo sistémico de las emergencias y desastres en la multidimensionalidad de la seguridad nacional.

Sergio Álvarez Gutiérrez



Crisis globales emergentes y su impacto en la seguridad nacional.

Manolo Eduardo Villagra



Presentación

Nuestra sociedad, como cualquier otra, procura que la mayoría de sus integrantes vivan en las mejores condiciones de bienestar, razón por la que el Estado –a través del gobierno– traza objetivos con la finalidad de superar los obstáculos y problemas que afectan o dificultan alcanzar tales propósitos.

Cuando estas situaciones adversas tienen repercusión nacional vislumbrándose que puedan colocar en jaque a la gobernabilidad, los intereses nacionales y la propia continuidad del Estado-Nación, deben ser considerados como problemas de seguridad nacional. Este es un trabajo en el que participan los componentes del Sistema de Defensa Nacional, bajo la dirección del propio Presidente de la República y al que no debe sustraerse el resto de ciudadanos.

Con la intención de poner en relieve que la Seguridad Nacional debe ser atendida preventiva y sistemáticamente, en esta edición presentamos algunos de los aspectos de su multidimensionalidad que deben llamar la atención de nuestra sociedad. Iniciamos con el artículo formulado por Giovani Zeballos y Fiorella Jara en el que se resalta la importancia del ejercicio del liderazgo político para estabilizar socialmente y económicamente al país, teniendo en cuenta que los políticos de nuestro país ahora disponen de mejores herramientas y referentes teóricos que en tiempos pasados.

También contamos con la participación de Luis Yrivarren quien realiza un análisis del libro “Crítica de la razón digital” escrito por Ulrich Hemel destacando la importancia de la ética digital, la conceptualización del hombre, el rol de la cultura, y las mega tendencias en beneficio del bienestar individual y colectivo que promueve la seguridad nacional con enfoque multidimensional.

“El Desarrollo Infantil Temprano y la Multidimensionalidad de la Seguridad Nacional” es abordado por Silvia Morán y Mary An Tito señalando que este planteamiento se viene desarrollando con la participación de los diferentes sectores de la administración pública en los tres niveles de gobierno, teniendo en cuenta que un ambiente seguro y estable es esencial para el desarrollo infantil adecuado. Precisan, acertadamente, que los niños que crecen en situaciones de inseguridad, violencia, pobreza o falta de acceso a servicios básicos tienen un mayor riesgo de sufrir daños en su desarrollo con consecuencias negativas en su salud física y mental a largo plazo.

Las experiencias y evidencias generadas a nivel global de los esfuerzos de gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres –desde hace ya varios años– ha permitido entender que se debe integrar los enfoques de multipeligros y riesgo multipeligros. Así lo expone Sergio Álvarez en el artículo “Los multipeligros y el riesgo sistémico de las emergencias y desastres en la Multidimensionalidad de la Seguridad Nacional” dando a conocer el marco conceptual de estos enfoques para su adecuado manejo por los sistemas nacionales en el marco de la seguridad nacional, destacando que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres deberá obligatoriamente incorporar estos enfoques si busca cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible.

Finalmente, contamos con la participación de Manolo Eduardo, quien en el artículo titulado “Crisis globales emergentes y su impacto en la Seguridad Nacional” indica que los Estados están convocados a realizar cambios estructurales que permitan que la población cubra sus necesidades y, al mismo tiempo, se pueda asegurar el bienestar de las siguientes generaciones. En este sentido, menciona que –en el Perú– los planes y políticas desarrolladas requieren de estrategias diseñadas con alta calidad para que resulten viables y sostenibles, y así puedan enfrentar a las principales amenazas, particularmente aquellas de alcance global.

Los artículos que se publican en este número de CUADERNOS DE TRABAJO son una muestra de la complejidad de las necesidades que tiene la Seguridad Nacional, y confirman lo imperativo que es comprender que su estudio, análisis y propuestas de solución sean gestionados en concordancia con la amplitud de su problemática. No se trata de un asunto exclusivo de las Fuerzas Armadas, ni del Ministerio de Defensa, es un tema de alcance nacional que involucra a todos los sectores y niveles de gobierno. Mientras que se piense o actúe diferente, el camino hacia el desarrollo sostenible se verá aletargado y –por tanto– lejano, en perjuicio de las futuras generaciones.

Fernando Elías Zegarra López
Editor



LA CRISIS DE LIDERAZGO POLÍTICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL DEL PERÚ

THE CRISIS OF POLITICAL LEADERSHIP AND THE NATIONAL SECURITY OF PERU

PP. 6-18

Giovani Zeballos Delgado

Universidad Nacional San Agustín

29502502@caen.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8523-3895>

Fiorella Jara Rosales

Universidad Nacional San Agustín

fjarar@unsa.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6541-6267>

Giovani Zeballos Delgado

Doctor en Ciencias Empresariales; docente principal con especialidad en Gerencia Estratégica y Empresariado por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; estudiante de la VI Maestría en Inteligencia Estratégica del Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado.

Fiorella Jara Rosales

Magister en Administración con mención en Gerencia Pública; docente de la Universidad San Martín de Porres de Arequipa; estudiante de la VI Maestría en Inteligencia Estratégica del Centro de Altos Estudios Nacionales– Escuela de Posgrado.

Recibido: 20 Mar 23

Aceptado: 21 Abr 23

Publicado: 30 Abr 23

Resumen

Como país nos encontramos inmersos en un mundo de innovaciones radicales con sistemas de gestión, técnicas, procesos, productos y servicios, los cuales generan o no ventajas distintivas y márgenes de crecimiento. En cualquiera de las circunstancias para crear, alcanzar éxito y mantener organizaciones con aportes de valor sostenidos, no basta con tener deseos de lograrlo, también es necesario disponer de referentes. Estos deben ser modelos de acción y guías ampliamente aceptadas y adaptables hoy y con miras a lo que ocurrirá en el futuro. Los líderes y estrategas políticos de nuestro país disponen ahora de más y mejores herramientas y teorías en comparación a otros tiempos. En la actualidad vivimos una crisis estructural en la que se ha visto afectada la seguridad nacional, ello se refleja en diversos tipos de conflictos dentro del territorio y pone en cuestionamiento la institucionalidad democrática, el orden interno e incluso la vulnerabilidad de la soberanía. Este artículo tiene como objetivo sistematizar y expresar objetivamente la importancia que tiene el ejercicio del liderazgo político para estabilizar socialmente y económicamente al país. Los resultados presentan una amplia comprensión de lo acontecido en los últimos meses en el Perú y contribuirá en los temas de alineamiento del liderazgo político, estrategia y gestión de las instituciones y organizaciones más importantes. Finalmente concluye en revelar con mayor precisión sobre lo que viene ocurriendo con el liderazgo político en la construcción de la estabilidad nacional y las bases para explorar sus nuevas orientaciones hacia el futuro.

Palabras clave: liderazgo, seguridad nacional, crisis política, cambio

Abstract

As a country we find ourselves immersed in a world of radical innovations with management systems, techniques, processes, products and services, which generate or do not generate distinctive advantages and growth margins. In any of the circumstances to create, achieve success and maintain organizations with sustained value contributions, it is not enough to have the desire to achieve it, it is also necessary to have references. These should be widely accepted and adaptable models of action and guidelines today and with a view to what will happen in the future. The leaders and political strategists of our country now have more and better tools and theories in comparison to other times. We are currently experiencing a structural crisis in which national security has been affected, this is reflected in various types of conflicts within the territory and questions democratic institutions, internal order and even the vulnerability of sovereignty. This article aims to systematize and objectively express the importance of the exercise of political leadership to stabilize the country socially and economically.

The results present a broad understanding of what has happened in recent months in Peru and will contribute to the issues of alignment of political leadership, strategy and management of the most important institutions and organizations. Finally, it concludes by revealing more precisely about what is happening with the political leadership in the construction of national stability and the bases to explore its new orientations towards the future.

Keywords: leadership, national security, political crisis, change

Introducción:

A lo largo del tiempo se han efectuado diversos aportes sobre el rol del liderazgo político de un país, los mismos que han sido elaborados en base a aspectos que fueron importantes en una determinada época. Veamos al Perú cuando destacó en su desarrollo económico y en el liderazgo político con enfoque en el comportamiento, la estructura y la contingencia (efectista). Sin embargo, tuvo un alcance poco eficaz, incrementándose situaciones adversas y de vulnerabilidades.

Los teóricos importantes en administración describen que después de 1980 e incluso desde 1970 hasta hoy, ha tenido lugar una época llamada de desorden, complejidad, de restricciones, de continuo movimiento o flujo, incertidumbre, transformación generativa, entre otros calificativos que son consecuencia de la aceleración de la “innovación científica – tecnológica” (Portilla L., 2007) y el diluvio de cambios (Innovación Social). Solo ciertas organizaciones empresariales e instituciones (con muchos recursos y fondos) empezaron a dar señales distintas, el de comprender y actuar adecuadamente en estas condiciones. Contrariamente el Perú no tomó decisiones para simplificarse, flexibilizarse, generar trabajo colaborativo en equipo, diseñar y manejar procesos, redes, consensos, el diálogo, el rápido aprendizaje, manejo de las interdependencias, sobrellevar los riesgos, la búsqueda de complementariedad, las reestructuraciones, el empoderamiento, el coaching, el control estratégico, los equipos de alto rendimiento, la capitalización de intangibles, etc. Ausencia que se deja notar más en el Estado y los gobiernos (nacional, regionales y locales), cuyo liderazgo político no ha aportado valor al ciudadano y al desarrollo; por el contrario, se han sumido en el descrédito, la desconfianza y la corrupción.

El objetivo de este artículo es presentar fundamentaciones sobre la crisis de liderazgo político a manera de comprender lógicamente sus características hasta la actualidad.

Metodológicamente el compromiso se asumió, a través de una rigurosa investigación documental e interpretación, para posteriormente realizar la reformulación conceptual y procesal para la estructuración del caso. Se muestran hallazgos en términos de conocimiento teórico con los que se procedió a sistematizar y presentar la información objeto del presente estudio.

El antecedente principal respecto al tema está referido específicamente a la teoría que soporta el liderazgo político tradicional en el Perú que conforma las denominadas escuelas de pensamiento político, teorías y enfoque de liderazgo político proporcionadas por diversos autores en los que se destacan principalmente aportes completos y sistemáticos, llevado a cabo por especialistas en el tema, quienes han venido efectuando seguimiento al fenómeno del liderazgo y sus implicancias en la seguridad nacional. En este sentido se justifica que:

1. No se cuentan con enfoques contemporáneos sustentados en la comprensión de los procesos subyacentes y cursos de acción seguidos por las instituciones y gobiernos del Perú en materia de liderazgo y seguridad nacional.
2. Solo se cuentan con extensiones de clasificaciones efectuadas hace ya muchos años atrás que no expresan los procesos de liderazgo en las condiciones institucionales actuales.
3. El efectuar realizar una descripción como la que se efectúa en esta investigación, posibilita una mejor guía para las decisiones políticas, la comprensión del ámbito actual de la seguridad nacional y la generación de nuevas fuentes de ideas para encarar la nueva realidad en el mundo de las organizaciones, la economía, la tecnología y la sociedad; donde la seguridad se está convirtiendo en una herramienta básica para garantizar niveles de estabilidad idóneos y acompasados con el progresos social y económico.

Como restricción a nuestra investigación, se señala que existen cientos de aportes que se refieren a liderazgo político, seguridad ciudadana, riesgo país, etc., efectuadas incluso por autores modernos en ciencia política, gerencia, gestión política y seguridad nacional, de allí que se ha tomado sumo cuidado en seleccionar artículos y textos relevantes y pertinentes.

Resultados

El liderazgo político comprende la generación de procesos humanos cada vez más conscientes que produzcan ideas y acciones de valor que tengan la posibilidad de transformar la realidad social y económica de un país. Los líderes políticos tienen este imperativo para provocar en sus ámbitos las transformaciones necesarias que requieran las empresas, las instituciones y el país en su conjunto.

Sin embargo, la experiencia de liderazgo en nuestro país expresa el daño escalable, sistemático y coyuntural que se le ha estado haciendo a la convivencia humana con sutiles impactos (durante aproximadamente 50 años) en la confianza, la voluntad democrática y la relación entre estado-ciudadanos que no son considerados por los actores políticos y que se vienen revelando en frustración, violencia e incluso en operaciones sociales de terror y criminalidad. Esta contaminación provocada por el liderazgo político es imperceptible a simple vista, es muy desgastante, lo cual deteriora el nivel de felicidad en la cotidianeidad y el trabajo.

A ello se el incremento de protestas, violencia a todo nivel, homicidios y suicidios en nuestro país.

Esta crisis de liderazgo se refleja en varias instituciones (civiles y castrenses) y líderes políticos son responsables en todos los niveles. De este modo puedo afirmar, que, a pesar de tener el mejor talento humano de todos los tiempos, en su antítesis se cuenta con los peores líderes de todos los tiempos.

Asumir un liderazgo en el Perú es hacer “algo bueno” y eso te da la licencia de ser catalogado como: “bueno”, “servicial”, “simpático”, “experimentado”, “igual a nosotros” o “buena gente”. Asimismo, le corresponde comandar, gerenciar, gobernar, liderar, dirigir o mandar. Estar al frente de asociaciones, instituciones, empresas, comités, barrios, clubs, etc.; en estos tiempos tiene una complejidad que va más allá de saber hacerlo o no. Liderar aparece como sinónimo de saber encauzar la voluntad de la gente y cuando nos enfrentamos a este tipo de retos de repente el panorama aparece confuso y abrumador, especialmente si de seguridad nacional se trata. Los líderes políticos provocaron un desbarajuste económico, violencia terrorista, carencia de un nivel mínimo de seguridad y estabilidad social y económica: una crisis de liderazgo que aún no acaba y no encuentra salidas para ponerle fin.

Los espacios que ha ganado esta crisis de liderazgo en materia de seguridad están expresados en los siguientes fenómenos: terrorismo, crimen organizado, tráfico de drogas, tráfico de armas, ciberdelincuencia, trata de personas, explotación sexual de menores, pornografía infantil y juvenil, corrupción de funcionarios, vulneraciones a la soberanía nacional, etc. Para el Observatorio de

Criminalidad (2015) del Ministerio Público existe un incremento anual de crímenes, con un promedio entre 2 % al 6% por cada modalidad de delito, lo que hace latente la ausencia de políticas públicas de seguridad nacional, lo cual muestra un panorama sombrío y poco alentador.

El liderazgo y las acciones de política gubernamentales al respecto no han permitido la estructuración de un tejido social fuerte para atacar los delitos mencionados y menos aún luchar con estrategias jurídicas de combate del delito, yendo en contra de la penalización de los delitos y de cumplir con el cometido de solucionar los problemas de más alta frecuencia, especialmente en las principales ciudades del Perú.

Aquí el Ministerio Público ha elaborado un listado que consideramos que están asociados a lo que se dio en el país desde enero del año en curso (de mayor a menor incidencia): 1. contra el patrimonio; 2. seguridad pública 3. vida, cuerpo y salud; 4. libertad; 5. administración pública; 6. fe pública; 7. tranquilidad pública; 8. voluntad popular; 9. ambientales; 10. patrimonio cultural; 11. tributarios; 12. orden financiero y monetario; 13. lavado de activos; 14. aduaneros.

Como lo precisan Olate y Salas-Wright (2010) la seguridad nacional tiene como objetivo la conservación, la estabilidad y la continuidad de cualquier sociedad, así como la vida y bienestar de sus ciudadanos. Cualquier índice elevado de violencia y criminalidad desata desafíos en materia de seguridad nacional y seguridad ciudadana. Cifras oficiales del Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD precisan que los flagelos citados comprenden más del 2% del PIB restando calidad de vida, presionando la salud mental de los pobladores, vulnerando derechos humanos y generando un gasto creciente del Estado por atenderlos.

Sin embargo el crecimiento de estos fenómenos se debe a los niveles de descuido y ausencia del Estado en diversos sectores de la población y una enorme desconfianza que experimenta la ciudadanía de los líderes de instituciones como las fuerzas policiales, el ministerio público, el poder judicial, los gobiernos locales y regionales que se visualiza en una sola cuestión: una percepción de inseguridad y rechazo a la política y los líderes políticos para generar estabilidad y credibilidad en las propuestas, las gestión política y la gestión del desarrollo.

Para el caso de Perú, la inestabilidad política provocada por líderes políticos con orientación caudillista y caciquesca resultan siendo –desde hace décadas– el problema que más ha generado pérdidas materiales y humanas por conflictos internos, por violencia y delincuencia que impactan con notoriedad y agresividad a los sectores populares del país cuyo agravante es la ausencia de presupuestos, sistemas carcelarios en caos y falta de oportunidades.

En sentido general podemos señalar que la crisis del liderazgo político en Perú se debe principalmente a las siguientes características:

Tabla 1

Características de la crisis de liderazgo político en el Perú.

	Característica importante
1	Sentido destructivo de competencia política
2	Uso de Simbolismos
3	Éxito empresarial homologable
4	Victimización y redención
5	Oportunismo
6	Marginalidad y aprovechamiento de los defectos del sistema político y electoral
7	Independentismo
8	Clientelismo
9	Corrupción
10	Valoraciones contradictorias

Nota: Elaboración propia.

Los líderes que muestran una precariedad política asumen un discurso de redención y un mandato de cambio social. Su llegada al poder significa el descrédito de las instituciones representativas y la inexistencia de identidades políticas estables. Este es el marco en el que se ubica el liderazgo en el Perú.

Por otro lado, se ha venido reestructurando y redefiniendo la seguridad nacional en función de los elementos y bases que las sustentan como son la prevención, igualdad de oportunidades, la libertad, la justicia y la participación de los ciudadanos (Ramos, 2005, p. 37). Ello demanda un liderazgo diametralmente distinto del que se caracteriza en la **Tabla 1**. Una de las características más significativas que viene fortaleciéndose en esta crisis de liderazgo es el autoritarismo caudillista-caciquesco que impone una estructura de favores recíprocos (clientelismo) y de exaltación personalista que hace difícil la consolidación de partidos políticos representativos y que se distorsiona aún más por la escasez de líderes, los cuales cuentan con un alto nivel de desempeño en las organizaciones, a pesar de que se vienen proliferando líderes urbano - marginales y rurales con ninguna formación en negociación, comunicación y diálogo.

La agudización de la crisis se debe al erróneo sentido competitivo asumido por la clase política tradicionales que no permitieron una sucesión de liderazgo de las nuevas generaciones y como consecuencia se dio el estancamiento de partidos políticos importantes del Perú. Se convirtió en un país de altas y bajas en cuanto a su estabilidad social, política y económica y finalmente la peligrosa desinstitucionalización, descrédito y acusaciones de corrupción en diversas instancias de gobierno y otras instancias como los gremios, las universidades, asociaciones, clubs deportivos, etc. En síntesis, un país inseguro o inelegible o país con alto nivel de riesgo (según las calificadoras internacionales de riesgo).

Discusión

En la evolución de la humanidad las manifestaciones más definidas de la transición de una sociedad a otra se produjeron en el tiempo. Así, en los 80 y 90, sucedió una interesante disrupción y consecuente coalición de olas del pensamiento en el tema del liderazgo político.

El liderazgo político tiene como natural y máximo ideal la “producción de propuestas de gobierno” que supuestamente deberían ser aplicadas en forma sistemática y objetiva en la estructura de una organización para producir niveles de estabilidad, gobernabilidad y gobernanza que se convierte en un proceso de toma de decisiones y un estilo. Los cambios en el liderazgo político en los últimos 10 años han tratado de dar respuesta a la necesidad de manejar –a la luz de mejores criterios– los recursos financieros, tecnológicos, el capital humano, la producción, la información, el conocimiento y la complejidad de las organizaciones. Sin embargo, en el Perú el liderazgo político se ha concentrado en cómo manejar el poder y cómo obtener réditos en torno a ello, distorsionando el fin último del ejercicio de liderazgo político: la transformación social y económica.

Muchos de los personajes políticos de ayer y hoy se han autoproclamado como líderes, sin embargo, terminan por convertirse en personajes de un perfil cuestionado afectando el trabajo que realizan legítimamente otros y haciendo que el engaño se institucionalice y el enriquecimiento ilícito sea parte de su tarea. En general, los líderes políticos del Perú se han caracterizado por ser símbolos de competición, nacionalismo, demagogia, populismo, caudillismo. Ello con promesas inorgánicas, en ausencia de comportamiento virtuoso y vicios, entre otras características, colaborando en la percepción de los ciudadanos de un significado del mundo político y la ciencia política muy confusos. Lo más pernicioso de ello es que este tipo de líder interactúa fluidamente con los ciudadanos (el pueblo), brindándole cierta seguridad y esperanza, pero a cambio es transaccional para exigir un respaldo masivo y comprometido.

El líder político se convierte –por las razones indicadas– en símbolo de osadía, solucionador de problemas, con proyectos para cualquier cosa y como posibilidad de cambio; con la seguridad de una protección paternal propia del caudillismo que se agrava estando en cualquier instancia de gobierno creando una condición de “indispensable” para el desarrollo del Perú con una autoridad para marcar el rumbo e incluso para cambiar normas y ser reelecto las veces que sea necesario (un caso emblemático es el de Alberto Fujimori).

Las diversas escuelas de pensamiento administrativo y enfoques de liderazgo, desde los aportes de Frederick Taylor (1911) y Henry Fayol (1916) hasta la actualidad, han ido transitando de lo relacional a lo comportamental y a lo cultural. Los aportes recientes de liderazgo han desatado un panorama más completo acerca de la evolución del pensamiento del líder asociado al *management* sin menoscabar el enfoque político (Stoner, 1994).

Contar con un nuevo enfoque de liderazgo más acorde a los cambios que vivimos hoy, trae consigo una mejor interpretación de los fenómenos que vienen ocurriendo en el mundo de las instituciones y el mundo de la política, así como un real alineamiento de las herramientas de gestión política y gestión gerencial para dar respuestas a las diferentes necesidades que surgen en la dinámica de la sociedad peruana.

Los favorecidos directos del empleo de este nuevo enfoque de liderazgo político son los líderes políticos, los equipos gerenciales, los gestores, los estrategas políticos y los que ejercen gobierno en cualquier forma de organización que requiera tener bien en claro la movilidad y aplicación de criterios de gobernabilidad y gobernanza, por lo que han de tener la mente abierta y todas las complejidades y situaciones cotidianas de las instituciones modernas con la posibilidad que se tenga, por parte del líder que le permita tomar ideas, principios, conceptos y modelos.

Por esto es necesario buscar otras ideas, una nueva perspectiva u otra energía que nos ayude a explicar cómo podemos encauzar mejor las cosas, sobre todo, cuando estamos hablando del talento humano político, ordenar el caos, centrarnos en lo que es positivo y generar una mejor experiencia de liderazgo para la gente. Para lograr lo último se dispone los modelos de *management* para poner orden, concentrarnos en lo que es necesario y aportar valor a la vida y a la sociedad.

Sin embargo, no existen recetas únicas e infalibles porque no hay una sola cosa que funcione con suma exactitud en el plano social, cultural, político y económico, y lo único que hay son acercamientos como modelos que son una luz en el túnel. Ante la contaminación de los líderes se deben modelar respuestas que nos ayuden de manera sencilla a elevar la condición humana porque es una enorme responsabilidad y es ahí donde surge justamente el modelo de energización de la voluntad humana que va más allá del tema ideológico. Así los moralismos políticos, la demagogia, el populismo, el moralismo religioso, el pragmatismo económico, el amor al poder, la persuasión y la simpatía. Es decir, una perspectiva diferente desde el punto de vista energético que permita el fortalecimiento de lo realmente humano: el amor, la creatividad y la consciencia cuya connotación será más colaborativa que competitiva pues va a producir entendimientos en todas las estructuras sociales del país.

Esta condición nueva en el liderazgo político resulta ser un recurso personal, de equipo y organizacional para cada líder que tiene que ver mucho más con consciencia, afirmación, inspiración, cambio, transformación, aportación al mundo que supera con creces el hecho de ser simplemente agradable, atractivo físico, extrovertido, carismático o simpático o hablador.

Esta energía es susceptible de desarrollar y multiplicarse conscientemente como un sello energético personal del líder político cuando estamos justamente al frente de un grupo de personas que confía en que podemos conducirlos a una mejor experiencia elevando la condición humana y los procesos humanos. Para comenzar esta cruzada energética en el país y en el planeta proponemos los siguientes principios:

1. Estar consciente de lo que impacta dentro del líder y fuera de él, cómo se relaciona y cómo participa todo un sistema.
2. Inteligencia social, evaluando constantemente los condicionantes sociales, gestión colaborativa, relaciones nutritivas y conexión real con los demás.
3. Mentalidad de abundancia, generosidad y reconocimiento.
4. Aprendizaje exponencial.
5. Comprensión de la vida como un mecanismo de sostenibilidad de lo humano, reciprocidad, calidad de relaciones y agradecimiento.
6. La inclusión como complementariedad e interdependencia sinérgica.
7. Un ecosistema de felicidad.

Conclusiones

Las organizaciones pasan por una serie de transformaciones sustanciales ocurridas en las prácticas de liderazgo político que son: despliegue de estrategias como respuesta a los retos de competitividad, cambios de paradigmas, creación de una organización basada en los resultados y orientada en función de las mejoras e innovaciones, orientación a la calidad, mayor calificación en la mano de obra, modernización tecnológica y buenas perspectivas a futuro.

Estas transformaciones responden al uso de un enfoque de liderazgo político que revele un estilo que aporte valor, una forma de gerenciar los cambios, el uso de la tecnología, una visión de futuro y valoraciones de diversa índole. Las crisis de liderazgo en el Perú han devenido en obviar estas características y ha pauperizado la observación de futuro por ser un país inseguro.

Referencias

- Abreu Manuela y Cañedo Rubén (1998). “Gerencia total de la calidad en las organizaciones” en Scielo Rev ACIMED v.6 n.2. Ciudad de La Habana. Mayo-ago., 1998.
- Añez Carmen (2007). “Taylorismo: Modelo gerencial de las pequeñas empresas de confección de ropa”. En Redalyc TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales Universidad Rafael Belloso Chacín pp: Vol. 9 (3) pp. 458 – 474.
- Bolaños, Miguel (2021) Liderazgo Estratégico de la Seguridad Ciudadana en la Región Callao y su Relación con la seguridad nacional, Periodo 2017-2018 Revista de Ciencia e Investigación en Defensa - CAEN / ISSN 2709-1422, Lima
- CAEN. (2012) Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos del Desarrollo, Seguridad y la Defensa Nacional. CAEN.
- Calduch, R. (2020). ¿Cultura de defensa o cultura de seguridad nacional?: un nuevo debate doctrinal en España. Revista Ensayos Militares, 6(2), 71-95. <https://www.ceeag.cl/wp-content/uploads/2021/04/>
- Chiavenato Idalberto (2006). " Introducción a la Teoría General de la Administración". McGraw Hill, 3° Edición.
- Chinchilla, L. y Vorndran, D. (2018). Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.

- Cossio Piedad (2008). “La gerencia social ante el escenario del desarrollo en América Latina”. Revista Facultad de Trabajo Social. Vol 24, No. 24 / P. 91 – 102. Medellín - Colombia. Ene-dic 2008.
- Costa, G. y Romero, C. (2014). ¿Quiénes son delincuentes en el Perú y por qué? Factores de riesgo social y delito en perspectiva comparada en América Latina. (1 edición.) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Drucker Peter (1993). “Administración y Futuro. De los 90 en adelante”. Ed. Sudamericana. Bs. As.
- Drucker Peter (1994). “La Sociedad Poscapitalista”. Bogotá. Ed. Norma.
- Drucker Peter (1999). “Los desafíos de la administración en el siglo XXI”. Bogotá. Ed. Sudamericana.
- Drucker Peter (2002). “La Gerencia en la Sociedad Futura”. Bogotá. Edit. Norma.
- Enric (2004). “Megatendencias para el Siglo XXI: Un Estudio Delfos”. México Ed. Fondo de la Cultura Económica.
- Fayol Henry (1971) “Administración industrial y general: previsión, organización, mando, coordinación, control” Edit. Universitaria. Decimosegunda Edición, Universidad de Texas, USA.
- Forbes (2015). “Disrupción: el éxito de las organizaciones exponenciales”. Por artículo de Ana Paula Flor. Octubre 27. México.
- Hamel Gary / Prahalad C. (1999). “Competiendo por el Futuro: Estrategia crucial para crear los mercados del mañana”. Barcelona. Ed. Ariel. Primera Edición.
- Kliksberg Bernardo (1994). “Hacia una gerencia social eficiente”. Algunas cuestiones clave en Pobreza: un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial México. Fondo de Cultura Económica. 1994.
- Miles R. y Snow C. (1978). “Organizational strategy, structure and process”. New York: McGraw-Hill.
- Mintzberg H. (1988). “Generic Strategies: Toward a Comprehensive Framework”. Advances in Strategic Management, n. 5, pp. 1-67. Greenwich, CT: JAI Press.
- Morin E. (1998). “Introducción al pensamiento complejo”. Ed. Gedisa.

- Pella, C. (2021). Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana, Sistemas Estadístico Policial en el Perú: Un Estudio Fenomenológico. [tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/59930>
- Porter Michael E. (1996) “Estrategia Competitiva. Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia”. México. Compañía Editorial Continental S.A. C.E.C.S.A.
- Porter M. y Millar V. (1986). “Como obtener ventajas competitivas por medio de la Información”. Harvard Deusto Business Review. N° 25, pp. 3- 20.
- Portilla, Liliana (2007). “La teoría científica y su impacto en la empresa actual” en Redalyc Scientia et Technica. Año XIII, No 35, agosto, Colombia. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Ramos, J. M. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual.
- Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 47(194), 33-52. <http://www.scielo.org.mx/scielo>
- Revista del Ministerio Público Observatorio de Criminalidad (2015) 13 -14 [https://www.fiscalia.gob.pe/Docs/observatorio/files/05_dossier_obc_\(2015\).pdf](https://www.fiscalia.gob.pe/Docs/observatorio/files/05_dossier_obc_(2015).pdf)
- Senge Peter (1999). “La Quinta Disciplina: El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje”. Barcelona. Ediciones Granica. Cuarta Edición.
- Serra Roberto (2000). “El Nuevo Juego de los Negocios”. Editorial: Norma. Buenos Aires.
- Sterling Fanny (2007). “De las principales técnicas y enfoques en administración: un recorrido evolutivo desde la sociedad industrial a la sociedad de la información”, en Redalyc Rev.Ciencia y Sociedad. Volumen XXXII, número 1, enero-marzo 2007, pp. 21-46. Instituto Tecnológico de Santo Domingo. República Dominicana.
- Stoner, James F. (1994) “Administración” Edit.Prentice Hall, México.
- Taylor, Frederick (2003) “Principios de la administración científica” Edit Edigrama, Decimosegunda edición, Sao Paulo.
- The Conversation (2023) ¿Que es el liderazgo político? <https://theconversation.com/que-es-el-liderazgo-politico-179408>
- Velasquez Andres (2007). “La organización, el sistema y su dinámica: una versión desde Niklas Luhmann”, en Redalyc, Revista Escuela de Administración de Negocios, núm. 61, septiembre-diciembre, 2007, pp. 129-155. Universidad EAN. Bogotá, Colombia.

HEMEL, ÉTICA DIGITAL, CULTURA Y TENDENCIAS

HEMEL, DIGITAL ETHICS, CULTURE AND TRENDS

PP. 19-28

Luis Miguel Yrivarren Celi

Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado

luismiguel@eyr.pe

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-6147-141X>

Abogado y árbitro - Proyectos de Infraestructura y Derecho Público. Director y Gerente de empresas. Cursa la Maestría en Inteligencia Estratégica del Centro de Altos Estudios Nacionales.

Recibido: 10 Abr 23

Aceptado: 17 Abr 23

Publicado: 30 Abr 25

Resumen

A partir de una lectura crítica al último libro de Ulrich Hemel *Crítica de la razón digital*, el presente ensayo aborda asuntos sobre la ética digital, la conceptualización del hombre, el rol de la cultura, y las mega tendencias. Las referencias y ejemplos se realizan en su mayoría al Estado peruano, pero por el enfoque generalista son aplicables a otros Estados.

Palabras clave: ética digital, metafísica, cultura, mega tendencias, Perú.

Abstract

From a critical reading of Ulrich Hemel's latest book "Critique of digital reason" this essay addresses issues such as digital ethics, the conceptualization of man, the role of culture, and mega trends. The references and examples are mostly made to the peruvian State, but due to the general approach they are applicable to other countries.

Keywords: digital ethics, metaphysics, culture, mega trends, Peru.

Introducción

Una Noticia Reciente

El 3 de abril de 2023, el diario peruano *La República* replicaba una noticia que era tendencia mundial. El titular era: *Hombre se quita la vida tras mantener conversaciones con ChatGPT durante semanas*". Transcribo algunos extractos de la noticia:

(...)

Las conversaciones, cuyo contenido confió la viuda de 'Pierre' a *La Libre Belgique*, muestran que el chatbot nunca contradecía a 'Pierre', quien un día sugirió la idea de sacrificarse, si Eliza aceptaba "cuidar el planeta y salvar a la humanidad gracias a la inteligencia artificial".

"Sin estas conversaciones con el chatbot, mi marido aún estaría aquí", asegura su viuda.

(...)

"En el futuro inmediato es fundamental identificar claramente la naturaleza de las responsabilidades que pueden haber llevado a este tipo de hechos", escribió el secretario del Estado belga de Digitalización, Mathieu Michel, en un comunicado de prensa. (*La República* 2023, 3 abril).

El funcionario belga tenía razón, hay mucho que definir a nivel de los Estados. Sin embargo, la filosofía y en particular la rama de la ética, ya tenían algunas posiciones avanzadas. Hemel (2021) nos recordaba el mito de Prometeo, quien robó a Zeus el fuego para darlo a los humanos (p.102). Se podría decir que el fuego era una "tecnología" revolucionaria para su tiempo. Una "tecnología" prometedora, pero

también peligrosa. Siguiendo con el mito, nos preguntamos si el fuego cambió la manera en la que se relacionaban los humanos. Tal vez. Y virando a la realidad y actualidad; analizando la temática del artículo, a través de las interrogantes: ¿los avances técnicos condicionan lo fundamental sobre lo cual los seres humanos consideramos bueno o malo?, ¿cuánto cambiaron, por ejemplo, la ética cristiana o judía con el advenimiento de la electricidad, las vacunas o la revolución industrial?, ¿se volvieron obsoletas? Haciendo referencia a lo ontológico, biológicamente somos los mismos seres humanos que hace 200,000 años, sin que el avance técnico haya cambiado esa esencia. ¿Los nuevos inventos cambiarán esa realidad biológica? La tendencia indica que no.

Los Límites de la Ciencia y la Respuesta Ética de Hemel

Desde el prefacio, Hemel reconoce los límites de la ciencia para dar respuesta a las preguntas esenciales de la vida, no obstante, se observa el enorme avance tecnológico. Está implícito que estas respuestas deben estar a cargo de la filosofía y que deben decantar en un sistema filosófico. Para nosotros, un sistema filosófico es una explicación sobre lo esencial a los seres humanos: situación en el universo (o mundo), es decir, metafísica; nuestra forma de conocerlo o epistemología; cómo debemos conducirnos, es decir, la ética; cómo debemos organizarnos y bajo cual autoridad, la política; y qué es el arte, la estética. Muchas religiones ofrecen un sistema filosófico completo. A lo largo del análisis, veremos al autor estableciendo algunos límites para perfilar lo que son y no son las máquinas y los hombres. Y a partir de estos límites se verá una postura ética que rescata la tradición clásica y tomista de los valores y principios como la más adecuada para los tiempos actuales. El autor nos alivia “a los menos digitalizados” desmitificando los tiempos digitales. Así, indica:

En el mundo digital no se aplican valores diferentes a los de otros entornos de vida. Por ello, la reflexión anterior sobre principios en el equilibrio entre la ética individual y la ética social se refiere tanto al mundo analógico como a lo digital. (Hemel, p.68).

Los conceptos de dignidad y humanidad tienen una formulación positiva en instrumentos internacionales casi universales enfocados en los Derechos Humanos. Ello lleva a Hemel a una posición que recoge la tesis de una “ética global”, una “pirámide de valores” que se despliega a través de diferentes culturas y que sirve de norte para una ética digital (p.24,25). Tal vez se trate de una visión particularmente optimista, propia de algunas culturas en las que la Ley es internalizada profundamente

por quienes deben cumplirla y aplicarla. Esa visión contrasta con otras culturas como la nuestra, en la que desde la época virreinal “la ley se acata, pero no se cumple” o donde la “vara” o padrinazgo son tan determinantes como el cumplimiento de la normativa general para determinados emprendimientos. Saliendo de nuestras fronteras culturales es conocido que en China los derechos de propiedad intelectual (tal vez la forma más pura de propiedad) son diarios y sistemáticamente desconocidos con tolerancia a la piratería, a pesar de la existencia de una regulación internacional que los protege positivamente.

Hemel (2021) no se equivoca cuando sostiene: “quien tiene el poder sobre la decisión ética de las máquinas, tiene el poder sobre las mismas” (privilegio de la definición) e identifica a los programadores como usuarios de este poder (p.31). Por ello propone una ética por el diseño (o ética durante el diseño, en nuestras palabras) en la cual se asegure que la máquina responda a criterios éticos desde su creación. En cuanto al contenido de esta ética, después de descartar las corrientes utilitarista y deontológica. Hemel apuesta por una ética de la virtud, en la tradición de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, e inclusive indica que esta ética está presente en la tradición de religiones no cristianas (p. 39). Ahora bien, él lo hace extensiva y propone para el mundo digital la ética de valores -usualmente considerada respecto del individuo- a “una expresión moderna de la ética clásica de la virtud [con] una orientación valorativa en el equilibrio entre la búsqueda de la felicidad y la búsqueda del bien común”, como si felicidad y bien común fueran dos valores antagónicos (p.39), lo cual es discutible desde nuestro punto de vista. En efecto, mientras que la búsqueda de la felicidad, entendida como la consecución de los valores individuales, no infrinja el Principio de no Agresión (no inicio del uso de la fuerza), esta búsqueda no entrará en conflicto con el bien común. Lo que acabamos de indicar está dentro del marco previsto por el concepto de Seguridad Multidimensional, en él coexisten valores individuales y colectivos. En ese sentido, Roble (2015), señala que la multidimensionalidad de la seguridad se sustenta fundamentalmente en el enfoque de la seguridad humana, centrada en la priorización de la persona como sujeto activo de la seguridad y en la responsabilidad de proteger que tienen los estados para alcanzar el pleno desarrollo de sus individuos (p.255). En nuestras palabras, el bien común buscado por el Estado -seguridad- tiene en cuenta en el bienestar del individuo.

Decidamos como Humanos

En lo que corresponde a la toma de decisiones, Hemel indica que las personas contamos con flexibilidad y un “maletín ideológico” del que carecen las máquinas (p.55). Nos preguntamos si esta ventaja es algo intrínseco a la naturaleza del hombre y de la máquina, o si se trata de diferencias temporales en las capacidades que eventualmente serán equiparadas. Si hacer flexibles a las máquinas no es imposible sino “costosa y engorrosa”; con dinero y paciencia las máquinas tendrán esa misma capacidad en la que hoy las aventajamos. Primacía que radica en nuestra “competencia ante desastres”. Si nuestro maletín ideológico incluye métodos de toma de decisiones éticamente justificadas equiparables por las máquinas, ese tampoco puede ser nuestro elemento diferenciador.

¿Qué nos diferencia de las máquinas, entonces? Hemel nos regala una estupenda analogía de la aplicación de la ética digital a supuestos que nos son más familiares. Indica que la ética digital, en tanto relacionada con la producción de máquinas programadas por el hombre, está más cerca de las mascotas que de los animales salvajes cuando se considera la atribución de responsabilidad. Precisa que “nos guste o no, los productos digitales- como robots, androides o software basado en IA- son una creación humana a la que todavía no le hemos atribuido su propio libre albedrío.” (p.59). En estas pocas líneas y en nuestra opinión Hemel brinda el principal elemento que nos diferencia de las máquinas: el libre albedrío. Es decir, la libertad de la mente humana para pensar o no pensar, entendiendo pensar como la facultad volitiva de abstraerse, formar nuevos conceptos e integrarlos lógicamente. No es una libertad absoluta obviamente y tampoco está fuera del ámbito de la conciencia – no elegimos cuestiones fundamentales como nuestros padres, nuestro físico, nombre, nacionalidad-; y como seres humanos tenemos control de algunas decisiones, con matices que dependen del contexto socio cultural en el que nos encontremos (casarnos, tener hijos, emprender un negocio o profesión, etc.). Sin embargo, sostenemos que hay una decisión que es irreducible que no depende de nadie más que de cada individuo consiente y es el acto voluntario de pensar. No importan las circunstancias, estaremos en un campo de concentración, en un accidente o de vacaciones, podremos tomar la decisión de pensar mientras estemos consientes. En nuestra opinión, eso es lo que nos diferencia de los productos digitales; ellos no deciden pensar, no tienen lo que Hemel denomina “Autonomía de la Máquina”.

¿Y la Cultura?

Algo que podemos observar en el Volumen 3 comentado, es que el autor se refiere a la cultura y resalta su importancia en el comportamiento humano a lo largo del texto, pero no le dedica una conceptualización y menos aún un párrafo dentro del texto. En su lugar se refiere a “normas implícitas que guían nuestras acciones humanas”, “ética privada”, “perspectiva valiosa debido a su contexto sociocultural y profesional”, “juicios de valor implícitos”, “complejidad antropológica”, “arquitectura mental”, “cosmovisión”, “marco sociocultural”, “ciclos de retroalimentación”, “contextualización”, “mundo de la vida”, “encuadre”, “competencia de interpretación del mundo” entre muchas. Hubiera sido deseable encontrar una definición de cultura, como sí la hay de “perspectiva ética” en estos términos: “inevitabilidad de una perspectiva ética que está determinada por condiciones como la edad, el idioma, el trabajo y el contexto sociocultural, porque estos dan forma a la interpretación concreta de los valores generales.” No queda clara la razón del soslayamiento, pero es relevante cuando la cultura guía buena parte de las decisiones y acciones humanas, como está implícito en la obra de Hemel.

A falta de una definición de cultura en el autor, aportamos una de uso general. La definición de cultura no es, ni ha sido unívoca. Geertz (1973) identificó once definiciones. Frente a esta multiplicidad, adoptamos la definición normativa peruana que recoge una definición de uso generalizado en el mundo y es vinculante en territorio nacional. Así la Política Nacional de Cultura brinda la siguiente explicación y definición:

“¿Qué definición de “cultura” toma en cuenta la definición de derechos culturales?”

Los derechos culturales toman en cuenta la definición de “cultura” no desde la visión donde se la concebía como prácticas simbólicas virtuosas, sino desde una visión antropológica que toma fuerza a partir de la Conferencia de Mondiacult (1982), y que es respaldada en el marco de los derechos humanos (Yúdice, 2002).

En su sentido más amplio e inclusivo, entendemos a la “cultura” como el “conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Unesco, 1982, p.1).

En ese orden de ideas, los derechos culturales hacen “referencia explícita al carácter de la cultura como un proceso vital, histórico, dinámico y evolutivo, que tiene un pasado, un presente y un futuro” (ONU, 2009, p.3). No entiende a la cultura como “expresiones aisladas o comportamientos estancos, sino como un proceso interactivo que tiene en cuenta la individualidad y la alteridad de la cultura como creación y producto social” (ONU, 2009, p.4).”

Podemos hacer una analogía del concepto normativo de cultura con el de un bosque. El bosque tendrá diferentes especies animales y vegetales sobre un territorio. En su día a día estas especies interactuarán con un bajo impacto en lo esencial del bosque. Sin embargo, el bosque puede ser intervenido, por ejemplo, con la llegada de una nueva especie o un cambio en el curso del río cercano. Ello generará un impacto en el desenvolvimiento usual de las especies originales, y sus creencias y hábitos -dónde encontrar comida y cómo protegerse- seguramente deberán adaptarse a la nueva situación.

Si entendemos conceptualmente a la ética como el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida, nos resultará claro el traslape más que amplio con el concepto de cultura (que incluye modos de vida, derechos fundamentales, sistemas de valores, tradiciones y creencias). Esto no quiere decir que sean lo mismo. La ética, como las demás ramas de la filosofía (incluyo a la religión en este término), requiere de la acción consciente y deliberada de pensar para generar sus productos (un sistema ético utilitarista, deontológico o de valores para seguir con los analizados por Hemel), mientras que la cultura es programada y es actualizada en cada ser humano mediante un proceso interactivo (como dice su definición) e inevitable (hurtamos el término de Hemel para el concepto perspectiva ética), sin requerir iniciar la acción consciente y deliberada de pensar, generando lo que Hemel viene a llamar “juicios de valor implícitos”, es decir, actuar en automático. Mientras que la ética será parte de la agenda pública de una organización formal, la cultura será parte de la agenda privada de la organización informal que subyace a la primera.

A partir de lo indicado en el párrafo anterior y de la experiencia histórica, podemos darnos cuenta que la filosofía (incluyendo la religión) puede influir en la cultura y que en determinadas circunstancias tratará de hacerlo mediante el uso de las manifestaciones culturales. Piénsese, por ejemplo, que para contener la Reforma Protestante, en 1622 la Iglesia Católica constituyó la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, conocida como *propaganda fide*. Su estrategia incluyó promover el clero local y la “enculturación”. En ese mundo analfabeto y sin televisión, la herramienta disponible era el arte barroco y funcionó. Otros ejemplos incluyen a los soviéticos promoviendo la planificación, expresada en el arte constructivista. Mientras que los capitalistas promovieron el orden espontáneo del expresionismo abstracto, encarnado por el *-all american man-* Jackson Pollock. Por eso hace bien el estado peruano en declarar que la cultura es una línea de acción para lograr el objetivo N° 1 de la Política de Seguridad y Defensa Nacional garantizar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la protección de los intereses nacionales. No analizaremos si esta declaración se ha transformado en alguna acción concreta, tan sólo expresaremos que, si el estado peruano no hace uso de las herramientas culturales e influye en la Perspectiva ética, alguien más llenará ese espacio, alguien más estará alineando la cultura a sus intereses.

Comentarios Críticos a Hemel

Como toda obra, la de Hemel puede ser criticada. Nuestros comentarios críticos son 3. (i) Hemel escribe para la parte de occidente que valora la ley y el deber (por más que descarte la ética Kantiana para un mundo digital), debatiendo las posturas éticas de valores, utilitarista y deontológica. Y si bien hay algunos llamados a la cultura del islam, debemos entender que somos 1000 millones de occidentales y 7000 millones de no-occidentales en el mundo. Y es el mundo no-occidental el que va crecer más, y probablemente alcanzar y superar la tecnología de occidente; (ii) como lector hubiera esperado de un proponente de ética aristotélica y tomista algunas definiciones y conceptos siguiendo esa tradición. En el volumen 3 (y también en el 1, que contiene un glosario) se extrañan formulaciones de conceptos metafísicos como “hombre” o “máquina”, que finalmente serán objetos o sujetos éticos; y (iii) Hemel no hace explícito el porqué de su interés en los programadores, con todo su poder, pudiendo haber simplemente indicado que son el centro de gravedad en los resultados de determinada postura ética en el mundo digital.

¿Qué Podemos Hacer en el Futuro?

Es importante dar una mirada al futuro y saber si podemos estar ética y culturalmente preparados para lo que se viene. Dentro de las mega tendencias identificadas por Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (CEPLAN, 2022) están la cuarta revolución industrial y el desarrollo de tecnologías disruptivas. La primera significará un mayor uso de la inteligencia artificial, transformando las economías relaciones sociales; mientras que las tecnologías disruptivas, como la biología sintética, nanotecnología, aprendizaje de máquinas, inteligencia aumentada, producirán cambios dramáticos en los sistemas sociales, económicos, medio ambiente y gobiernos. Asumamos que las mega tendencias recogidas por CEPLAN se cumplirán, y seguidamente estaremos de acuerdo en que se vienen cambios significativos. Los cambios suponen una oportunidad para que cualquier país -incluyendo el nuestro que duda cabe- tome esa ola o la deje pasar. Dependerá de qué tan preparados estemos y en esto la ética (cómo comportarnos y cómo decidir) y la cultura (qué haremos “en automático”) jugarán un papel fundamental, acaso diferenciador frente a otros países. Si incorporamos en nuestra ética y cultura valores congruentes con el bienestar individual y colectivo promovidos por la Seguridad Nacional y su enfoque multidimensional, estaremos bien. Si a ello sumamos nuestras potencialidades como Estado (población joven y creativa, posición geopolítica, estabilidad macroeconómica, recursos naturales, entre otros.), podremos ser una potencia significativa.

Referencias

- Alda, De Sousa (Ed). (2015) *La Multidimensionalidad de la Seguridad Nacional: Retos y Desafíos de la región para su implementación*. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Robles Montoya, J. (2015) *Dimensiones y espacios de la Seguridad Multidimensional.El caso peruano*.
- CEPLAN. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Aprobado por Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM del 28 de julio de 2022.
- GEERTZ, Clifford (1973). *La interpretación de las culturas*. Título del original en inglés: *The Interpretation of Cultures*. Duodécima impresión, Barcelona, 2008. ISBN 84-7432-090-9
- Gobierno del Perú. *Política de Seguridad y Defensa Nacional*. (2017) aprobado por Decreto Supremo N° 012-2017-DE.
- Hemel, Ulrich. (2021) *Crítica de la razón digital. Volumen 3; el desafío de la humanidad digital. Ética y religión en tiempos digitales*. Ulrich Hemel- 1ª Ed- Lima: Universidad San Ignacio de Loyola. Fondo Editorial.

EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO Y LA MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA SEGURIDAD NACIONAL

EARLY CHILDHOOD DEVELOPMENT AND THE MULTIDIMENSIONALITY OF NATIONAL SECURITY

PP. 29-45

Silvia Melina Morán Ángeles

Centros de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado

silviamelinamorán@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9552-5474>

Mary An Tito Tadeo

Centros de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado

mily_tito@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5485-6418>

Silvia Melina Morán Ángeles

Licenciada en Negocios Internacionales, egresada del II Doctorado de Políticas Públicas y Gestión del Estado - CAEN, con sólidos conocimientos y experiencia en comercio exterior, abastecimiento, monitoreo y logística para proyectos, elaboración de órdenes de compra, seguimiento de pedidos, redacción, análisis y revisión de contratos y especificaciones técnicas, planeamiento y negociación con proveedores de condiciones de pagos, plazos de ejecución y entrega de bienes y servicios.

Mary An Tito Tadeo

Ingeniera en Industrias Alimentarias, egresada del II Doctorado de Políticas Públicas y Gestión del Estado - CAEN, con experiencia en el manejo de Programas y Proyectos de Gestión Social, Procesos de Gestión de la Calidad y Plantas Agroindustriales en el sector público y privado. Egresada del Doctorado en Políticas Públicas y Gestión de Estado.

Recibido: 10 Abr 23

Aceptado: 18 Abr 23

Publicado: 30 Abr 23

Resumen

El presente artículo busca describir el enfoque multidimensional de la Seguridad Nacional, direccionándola hacia la protección de la persona y la consecución de su desarrollo. La multidimensionalidad de la seguridad nacional se sustenta en el enfoque de la seguridad humana y en la indelegable responsabilidad de los Estados de proteger a sus ciudadanos incorporando los conceptos de amenazas, preocupaciones y desafíos establecidos en la Conferencia Especial de Seguridad de México de 2003, en la cual se destacan que tanto la justicia social y el desarrollo humano, que implica el desarrollo infantil temprano, son factores necesarios a considerar para garantizar la estabilidad y seguridad de los Estados y sus ciudadanos. En el caso peruano, este nuevo planteamiento se viene desarrollando con la participación de los diferentes sectores de la administración pública en los tres niveles de gobierno, siendo que el enfoque multidimensional de la Seguridad Nacional reconoce que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad son de naturaleza diversa y alcance multidimensional por lo ello el concepto y enfoque tradicionales han venido ampliándose para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, las cuales incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.

Palabras clave: seguridad nacional, seguridad humana, desarrollo humano, desarrollo infantil temprano, multidimensionalidad.

Abstract

This article seeks to describe the multidimensional approach of national security directing it towards the protection of the person and the achievement of their development. The multidimensionality of national security is based on the focus of human security and on the non-delegable responsibility of States to protect their citizens, incorporating the concepts of threats, threats and challenges established in the Special Conference on Security of Mexico in 2003 in the which highlights that both social justice and human development, within which early childhood development is found, are necessary factors to consider to guarantee the stability and security of States and their citizens. In the Peruvian case, this new approach has been developed with the participation of the different sectors of the public administration at the three levels of government, since the multidimensional approach to National Security recognizes that the threats, concerns, and other challenges to security are diverse in nature and multidimensional in scope, which is why the traditional concept and focus have been expanding to

encompass new and non-traditional threats, which include political, economic, social, health and environmental aspects.

Keywords: national security, human security, human development, early childhood development, multidimensionality.

Introducción

El enfoque multidimensional de la Seguridad Nacional reconoce la naturaleza diversa y alcance multidimensional de las amenazas, las preocupaciones y los desafíos a las que ésta debe enfrentarse; por esta razón la concepción de la Seguridad Nacional no solamente considera las amenazas relacionadas a conflictos bélicos, sino que amplía su horizonte hacia las nuevas amenazas, las cuales afectan las libertades y el desarrollo de las capacidades de la persona humana.

La seguridad nacional es un concepto que se ha ido ampliando con el paso del tiempo y que hoy en día no solo se refiere a la protección de la integridad territorial de un país, sino que abarca una serie de factores que afectan directamente la estabilidad de una nación. En este sentido, se puede hablar de una multidimensionalidad de la seguridad nacional que se enfoca en áreas como la seguridad económica, la seguridad social, la seguridad ambiental, entre otras.

Una de las dimensiones que puede resultar menos evidente a primera vista es la relación entre la seguridad nacional y el desarrollo infantil temprano. Sin embargo, se trata de un aspecto fundamental que tiene un impacto directo en la estabilidad de una nación. El desarrollo infantil temprano se refiere a las etapas iniciales de la vida de una persona, desde su concepción hasta los primeros años de vida. Durante este periodo, se desarrollan habilidades y capacidades que son fundamentales para el futuro bienestar de la persona, tanto a nivel físico como emocional, social y cognitivo.

Un ambiente seguro y estable es esencial para un desarrollo infantil adecuado. Los niños que crecen en situaciones de inseguridad, violencia, pobreza o falta de acceso a servicios básicos tienen un mayor riesgo de sufrir daños en su desarrollo. Por ejemplo, los niños que crecen en contextos violentos pueden sufrir estrés tóxico, lo que puede tener consecuencias negativas en su salud física y mental a largo plazo.

Por otro lado, el desarrollo infantil temprano también es fundamental para la seguridad nacional. Los niños que crecen en ambientes seguros y estables tienen mayores posibilidades de desarrollar habilidades sociales, emocionales y cognitivas que les permitan enfrentar los desafíos de la vida de manera efectiva y contribuir positivamente al desarrollo de su país.

Además, el desarrollo infantil temprano tiene un impacto directo en la capacidad de una nación para competir en el mercado global. Los niños que reciben una educación de calidad desde temprana edad tienen mayores posibilidades de convertirse en adultos productivos y creativos que puedan contribuir al crecimiento económico de su país.

El enfoque multidimensional de la Seguridad Nacional reconoce la naturaleza diversa y alcance multidimensional de las amenazas, las preocupaciones y los desafíos a las que esta debe enfrentarse; por esta razón la concepción de la Seguridad Nacional no solamente considera las amenazas relacionadas a conflictos bélicos, sino que amplía su horizonte hacia las nuevas amenazas, las cuales afectan las libertades y el desarrollo de las capacidades de la persona humana.

En el 2003 la Organización de los Estados Americanos (OEA) emitió la Declaración sobre Seguridad en Las Américas, en la que señaló que,

La concepción de la seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional (OEA, 2003, p.2).

El 1994, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó la incorporación del concepto de Seguridad Humana en el informe de Desarrollo Humano, indicando que la Seguridad Humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Uno de los factores que socaba la seguridad humana son la pobreza extrema y la exclusión social, los cuales no solo afectan la dignidad y el desarrollo de las personas, sino que contribuyen en generar riesgos que desencadenan en situaciones violentas, tales como el terrorismo y/o contribución al incremento de actividades ilícitas como el crimen organizado, el lavado de activos, la corrupción, tráfico ilícito de drogas, entre otros (PNUD, 1994, p. 4).

En nuestro país, a través de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, se reconoce que el crecimiento económico desigual, generará una alta vulnerabilidad de la población ante la pobreza, sobre todo en las poblaciones andinas, amazónicas y rurales, creando algún tipo de resentimiento, frustración o desafección en las personas (PNMSDN 2030, 2022, p. 27 estas vulneraciones contribuyen a generar situaciones que afectan el desarrollo y seguridad nacional del país.

Ante esta situación el Gobierno, dentro de su política económica considera como primer lineamiento el de una *Mayor* inclusión social: reducción de la pobreza, disminución de la inequidad, acceso a igualdad de oportunidades, mayor presencia y eficacia del Estado en las zonas rurales del país, para lo cual establece retos tales como promover el desarrollo infantil temprano y así como el de articular las políticas y programas de desarrollo e inclusión social a políticas y programas de fomento al desarrollo productivo y empleabilidad (MEF, 2022).

En el presente artículo se busca describir la relación existente entre el desarrollo infantil temprano como componente de la multidimensionalidad de la seguridad humana y la multidimensionalidad de la seguridad nacional, para lo cual se describirá y analizará las principales políticas relacionadas con el tema, como son la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 y Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.

La Multidimensionalidad del Desarrollo Infantil Temprano

El desarrollo saludable de los niños pequeños en los primeros años de vida, sienta literalmente los pilares para la solución de casi todos los problemas desafiantes que enfrenta nuestra sociedad.

En efecto, el principal argumento que explica la necesidad de invertir en políticas integrales dirigidas a la niñez y a la adolescencia en general, y a la primera infancia en particular, se ancla en el mandato del Estado para disponer de las medidas necesarias y pertinentes para garantizar a los niños las condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos, teniendo en cuenta la protección de las capacidades de las familias para proveer de los bienes y servicios conducentes a esta aspiración.

Si bien la responsabilidad del Estado es suficiente argumento para invertir en políticas que protejan integralmente a la primera infancia, también hay otros motivos. En primer lugar, las políticas destinadas a garantizar el bienestar de la primera infancia son más eficientes y tienen mayores retornos. Numerosos estudios científicos de múltiples disciplinas coinciden en la relevancia que tienen estos primeros años para el desarrollo cognitivo, físico y socioemocional de las personas. La estimulación temprana y la provisión de un ambiente seguro para la crianza contribuyen enormemente a generar conexiones neuronales y un mayor desarrollo de las funciones cognitivas de los niños (Heckman, 2006).

Crecer en un contexto precario, en términos materiales y relacionales, es un predictor de peores desempeños educativos y laborales, y compromete en el largo plazo sus posibilidades de ejercer derechos (Baker-Henningham y López-Boo, 2013; Barker, 1999).

En consecuencia, las inversiones en políticas que promuevan el desarrollo de la infancia tienen mayores retornos y son más eficientes que otras que, más adelante en el ciclo de vida, intentan reparar las vulneraciones de derechos que se produjeron en ese momento (Barnett, 2009).

La multidimensionalidad del desarrollo infantil temprano tiene una conexión directa con la seguridad nacional. Existen numerosas investigaciones que muestran que los niños que experimentan una crianza y un cuidado adecuado durante los primeros años de vida tienen una mayor probabilidad de crecer como adultos sanos, educados y productivos.

Es importante considerar que el bienestar emocional de un niño tiene una influencia positiva y productiva en su aprendizaje y competencia social. Incluso si un niño es intelectualmente talentoso, si está experimentando preocupaciones, temores, ansiedad o estrés, su aprendizaje puede verse negativamente afectado por estas interferencias emocionales.

Los niños que reciben una educación de calidad y desarrollan habilidades emocionales y sociales sólidas tienen menos probabilidades de participar en conductas delictivas o violentas, lo que contribuye a la seguridad de la sociedad. Además, estos niños tienen una mayor probabilidad de contribuir a la economía y a la estabilidad social del país. Las ventajas de invertir en la primera infancia de los niños son importantes y tienen relación con los aspectos económico, social y de Seguridad Nacional y Desarrollo del país, entre las cuales se encuentran:

- ✓ La tasa de rentabilidad de la inversión en la primera infancia puede llegar al 13,7%
- ✓ Incremento de los ingresos individuales
- ✓ Mejora de los resultados de salud y educación
- ✓ Menor índice de criminalidad
- ✓ Mayor productividad
- ✓ Bienestar familiar
- ✓ Aumento los ingresos individuales de los adultos hasta en un 25%
- ✓ Beneficia a los países, ya que les permite contar con una mano de obra más competente y mejor preparada para afrontar los retos de una economía digital a escala mundial

Por otro lado, los niños que experimentan el abuso, la negligencia y otras formas de trauma en la primera infancia tienen una mayor probabilidad de desarrollar problemas de salud mental y conductuales en la edad adulta. Esto puede llevar a una mayor incidencia de delitos violentos y otros comportamientos desestabilizadores en la sociedad, lo que puede amenazar la seguridad nacional.

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030

En el año de 2003, se establece el Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica, el cual desarrolla el concepto de la seguridad en su sentido más amplio, reconociendo que las amenazas, las preocupaciones y otros desafíos a la seguridad son de naturaleza diversa y alcance multidimensional; y que el concepto de las amenazas tradicionales deben ampliarse a las nuevas amenazas que afectan las libertades y el Desarrollo de las capacidades de la persona humana (PNMSDN 2030).

Dentro de las nuevas amenazas a la seguridad nacional se encuentra la pobreza extrema y la exclusión social, las cuales generan riesgos de desencadenar situaciones violentas tales como el terrorismo y/o contribuyen con la realización de actividades ilícitas como el crimen organizado, el lavado de activos, la corrupción, tráfico ilícito de drogas, entre otros (Astudillo, 2020, p. 16).

De esta manera, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, ha identificado como problema público, con alcance nacional y de carácter multisectorial, al que se resume como “Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional”, ello es consecuencia del conocimiento de la realidad nacional con enfoque multidimensional. La PNMSDN 2030 tiene tres objetivos prioritarios, pero es el objetivo prioritario 3, el cual se encuentra relacionado con el desarrollo infantil temprano y está descrito como: Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional, para lo cual cuenta con un lineamiento, que es el de Fortalecer las capacidades y mecanismos destinado a la promoción de la igualdad de oportunidades en las áreas críticas, zonas vulnerables y de difícil acceso al país. Dentro de este objetivo prioritario existe el servicio de fortalecimiento para intensificar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS que coadyuven a la seguridad, siendo designado como proveedor del servicio el Ministerio de Inclusión Social (MIDIS) en coordinación con los sectores involucrados (PNMSC 2030, 2022, p.42).

La Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS es un instrumento intersectorial de alcance nacional, cuyo objetivo general es mejorar las condiciones de vida y desarrollo de la población de las comunidades nativas de la Amazonía, siendo que en estas zonas del país se ubican poblaciones en pobreza extrema, permanente desigualdad social y ausencia del Estado, lo cual crea condiciones no favorables para la Seguridad Nacional (PNMSC 2030, 2022, p.61). La estrategia busca ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, brindando especial atención al estado nutricional de niños en comunidades nativas en concordancia a los ejes estratégicos 1 y 2 de la

Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, relacionados con la nutrición y el desarrollo infantil temprano.

En este sentido, una política de seguridad y defensa nacional efectiva puede contribuir a crear un ambiente propicio para el desarrollo infantil temprano, en el que los niños y niñas puedan crecer y desarrollarse sin el temor de la violencia, la delincuencia o el conflicto armado. Por otro lado, el desarrollo infantil temprano es un elemento clave para construir una sociedad más segura y estable, ya que los niños y niñas que reciben una atención y cuidado adecuados en sus primeros años de vida tienen mayores posibilidades de desarrollar habilidades sociales y emocionales que les permitan enfrentar de manera positiva situaciones de riesgo y conflicto en su entorno, todo esto contribuye a la situación futura deseada de la PNMSDN, la cual señala que al 2030, al término de la política, el impacto de las amenazas y preocupaciones que afectan la seguridad y defensa de las personas y el Estado habrán disminuido a un nivel moderado.

La seguridad nacional y el desarrollo infantil temprano se relacionan en varias dimensiones. La seguridad nacional se refiere a la protección del país y sus ciudadanos contra amenazas internas y externas, mientras que el desarrollo infantil temprano se refiere a la atención y el cuidado de los niños desde el nacimiento hasta los cinco años de edad. Una de las dimensiones en las que se relacionan la seguridad nacional y el desarrollo infantil temprano es a través de la salud pública. Un buen cuidado de la salud infantil temprana puede reducir la propagación de enfermedades infecciosas, lo que a su vez puede contribuir a la seguridad sanitaria de la nación.

Otra dimensión en la que se relacionan es a través de la educación. La educación infantil temprana puede fomentar el desarrollo cognitivo y socioemocional de los niños, lo que puede contribuir a una sociedad más estable y productiva en el futuro. Además, una educación de calidad puede mejorar la empleabilidad y la productividad de la fuerza laboral en el futuro, lo que a su vez puede contribuir a la seguridad económica del país.

La seguridad nacional y el desarrollo infantil temprano también están relacionados a través del bienestar social y emocional de los niños. Un buen cuidado infantil temprano puede promover el bienestar social y emocional de los niños, lo que a su vez puede contribuir a una sociedad más cohesionada y menos propensa a la violencia.

Por lo tanto, la multidimensionalidad de la seguridad nacional y el desarrollo infantil temprano sugiere que los esfuerzos para mejorar la salud, la educación y el bienestar infantil pueden tener efectos significativos en la seguridad y la estabilidad de la nación en el futuro.

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana, por su parte, busca prevenir y combatir la delincuencia, la violencia y el crimen organizado en el territorio peruano. Esta política tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, proteger sus derechos y fomentar un clima de seguridad y confianza en la sociedad. La seguridad ciudadana es un elemento fundamental para el desarrollo y la inclusión social, ya que permite a las personas llevar a cabo sus actividades cotidianas de manera segura y confiada.

En la actualidad, los ciudadanos de nuestro país se encuentran expuestos y en constante riesgo de convertirse en víctimas de la delincuencia y otras situaciones conflictivas que afectan el libre desenvolvimiento sus libertades. Estas situaciones tienden a convertirse en acciones delictivas que afectan la seguridad ciudadana, existiendo el riesgo de transformarse en amenazas contra la seguridad nacional.

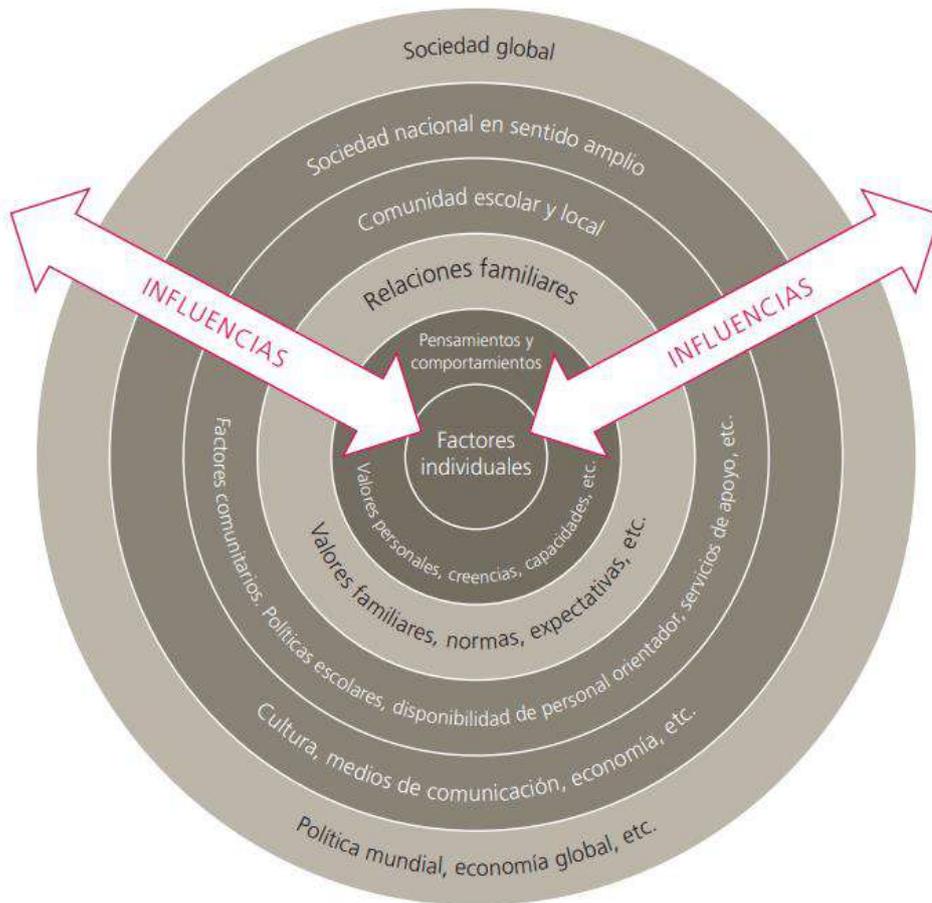
En nuestro país la delincuencia es percibida como uno de los principales problemas que afectan a la ciudadanía, la cual en el primer semestre de 2022 registro un 31.9%, superada únicamente por la corrupción que en mismo periodo registro un 49.9% (ENAHO,2022)

En Setiembre de 2021, el Banco Interamericano de Desarrollo presenta un estudio denominado *La violencia intrafamiliar y su transmisión intergeneracional: El caso de México*, en el cual se señalan diversos escenarios que serían determinantes y/o acentuarían los niveles de violencia y accionar delictivo en las personas como son: la violencia intrafamiliar y el castigo corporal a los menores. La pobreza y la marginación social, entornos en los que se ejerce la disciplina punitiva y la prevalencia del maltrato infantil entre generaciones en las modalidades de abuso físico, exceso de disciplina, abandono, descuido, abuso sexual, entre otros; siendo que se darían situaciones donde aquellas personas que sufrieron malos tratos durante su niñez serían más propensos a replicarlos no solamente en su entorno familiar, sino dentro de la comunidad a la cual pertenecen y generándose un riesgo de presentar otros tipos de conductas violentas (BID, 2021, p. 16).

Como podemos apreciar, existe evidencia científica que corrobora que mucho de los problemas relacionados con actitudes violentas que terminan convirtiéndose en actividades delincuenciales tienen su origen en la niñez.

Figura 1

Factores que influyen en los riesgos de delito y violencia.



Nota. Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito. Naciones Unidas, Nueva York, 2011.

En este contexto la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 define el problema público, las causas, los indicadores, la justificación y entidad responsable tal como se detalla en el cuadro adjunto:

Figura 2

El problema público de la Seguridad Ciudadana.

Problema Público	Altos niveles de victimización que afecta a la ciudadanía				
Causa Directa	Insuficiente labor en prevención del delito y la violencia				
Causa Indirecta	Desatención a factores de riesgo y débiles factores protectores				
Objetivo Prioritario:	Líneamiento de la política:	Nombre del servicio:	Nombre del indicador:	Justificación:	Responsable del indicador:
OP1. Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	1.1 Reducir los factores de riesgo de mayor valor predictivo que influyen en el entorno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Servicio de Acompañamiento a Familias focalizado para familias con niñas y niños menores de 36 meses de edad que viven en situación de pobreza y pobreza extrema	% de cobertura de la población objetivo que recibe el SAF	El indicador permite conocer el desempeño de la prestación del servicio en cuanto a la cobertura con respecto a la población objetivo que se tiene definida para el servicio a fin de reducir las brechas relacionadas al desarrollo infantil temprano .	Programa Nacional Cuna Mas MIDIS
		Servicio de Cuidado Diurno focalizado para niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.	% de cobertura de la población objetivo que reciben el SCD	El indicador permite conocer el desempeño de la prestación del servicio en cuanto a la cobertura con respecto a la población objetivo que se tiene definida para el servicio a fin de reducir las brechas relacionadas al desarrollo infantil temprano .	

Nota: Con datos de PNMSC al 2030

Si bien es cierto que el responsable del indicador es el Programa Nacional Cuna Más (PNCM) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), también es cierto que en el cumplimiento del mismo participan el Ministerio del Interior (MININTER), la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio público Fiscalía de la Nación (MPFN), DEVIDA, el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y los gobiernos regionales. Todo esto en concordancia a lo manifestado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito, el cual señala como principios básicos para la prevención del delito la función rectora del gobierno y el desarrollo e inclusión en el plano socioeconómico. Con relación a la función rectora establece que “el gobierno, a todos los niveles, debe asumir una función rectora en la elaboración de estrategias eficaces y humanas de prevención del delito y la creación y el mantenimiento de marcos institucionales para su aplicación y examen.”, mientras que para el Desarrollo e inclusión en el plano socioeconómico señala que, “deberían integrar consideraciones de prevención del delito en todos los programas y políticas sociales y económicas, incluidos los que tratan del empleo, la educación, la salud, la vivienda y la planificación urbana; la pobreza, la marginación social y la exclusión” (UNODC, 2011).

Con todo lo expuesto, podemos inferir que las actitudes violentas y/o criminales son multidimensionales, por esta razón y en paralelo a lo establecido en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, las acciones que se planteen y/o realicen para mantener la seguridad ciudadana tienen que tener un enfoque multidimensional y multisectorial de tal manera que pueda actuar ante el delito, pero a la vez tenga la suficiente visión de plantear estrategias que prevengan el delito y garanticen la seguridad, a fin de evitar que las conductas violentas migren hacia acciones delictivas y logren convertirse en amenazas para los ciudadanos y la seguridad nacional.

Del mismo modo, la inseguridad en un país puede ser una barrera para el desarrollo económico y social, y la exclusión social puede aumentar la vulnerabilidad de una sociedad a las amenazas internas y externas.

Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, establece como su problema público la Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional y considera a la pobreza extrema y la exclusión social como factores que generan amenazas y desafíos de carácter multidimensional, para lo cual establece el objetivo prioritario 3, con el cual se busca Fortalecer las capacidades y mecanismos destinado a la promoción de la igualdad de oportunidades en las áreas críticas, zonas vulnerables y de difícil acceso al país.

Asimismo, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, considera como problema público los Altos niveles de victimización que afecta a la ciudadanía, considerando como causa la insuficiente labor en prevención del delito y la violencia, para lo cual establece como objetivo prioritario 1 el Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

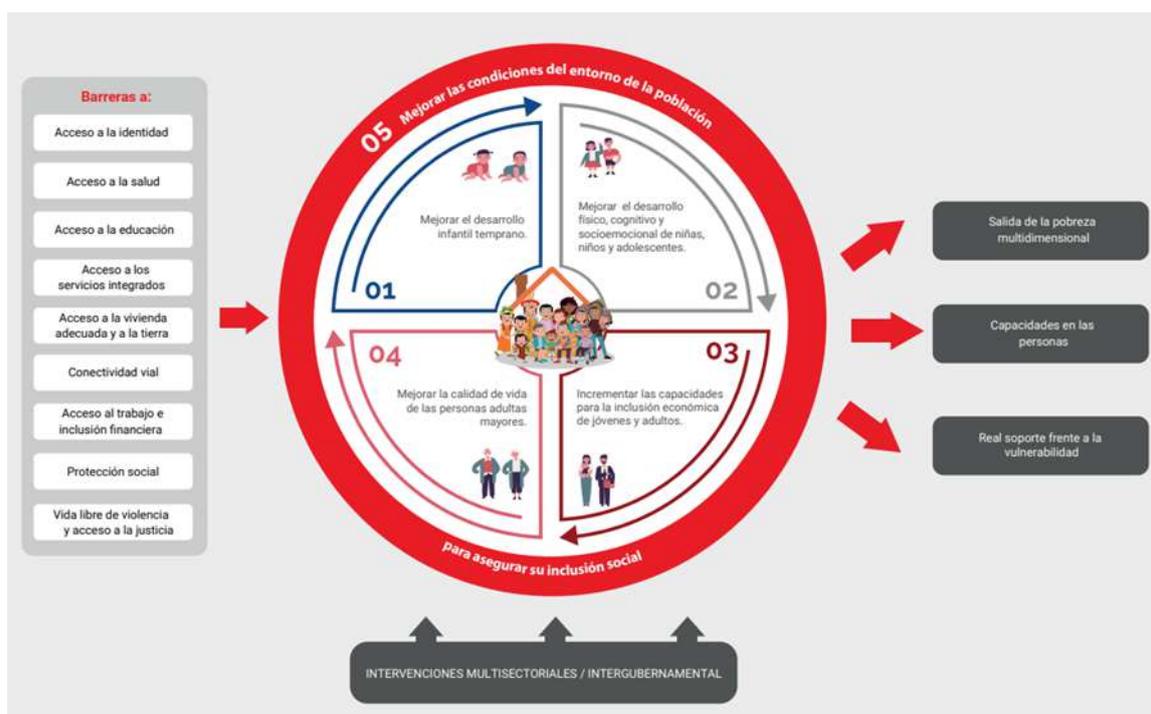
Ambas políticas tienen objetivos e indicadores relacionados con la inclusión social y el desarrollo infantil temprano, medidos a través del desempeño de los servicios brindados por el Programa Nacional Cuna Más del Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social (MIDIS) a través de los Servicios de Cuidado Diurno (SCD) y el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF), con un enfoque en el desarrollo humano, el cual implica una mirada integral a las necesidades de las personas.

Asimismo, la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030 hace especial énfasis en la comprensión multidimensional de la pobreza, más allá de los indicadores económicos. Busca abordar de manera integral las distintas necesidades de la población, interviniendo desde varios frentes: salud, educación, vivienda, conectividad vial, inclusión económica, justicia, entre otros, a nivel intersectorial e intergubernamental para lo cual plantea los lineamientos, estrategias y servicios para lograr el desarrollo e inclusión social de las personas en situación de pobreza o en riesgo de caer en ella, desde la infancia hasta la vejez, considerando sus entornos y diversos enfoques transversales, especialmente los de derechos humanos y desarrollo humano.

La PNDIS al 2030 establece como su problema público la Exclusión social que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas y busca darle solución a través de cinco objetivos prioritarios: Mejorar el desarrollo infantil temprano, Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes, Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos, Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social

Figura 3

Efectos de los objetivos prioritarios de la PNDIS al 2030.

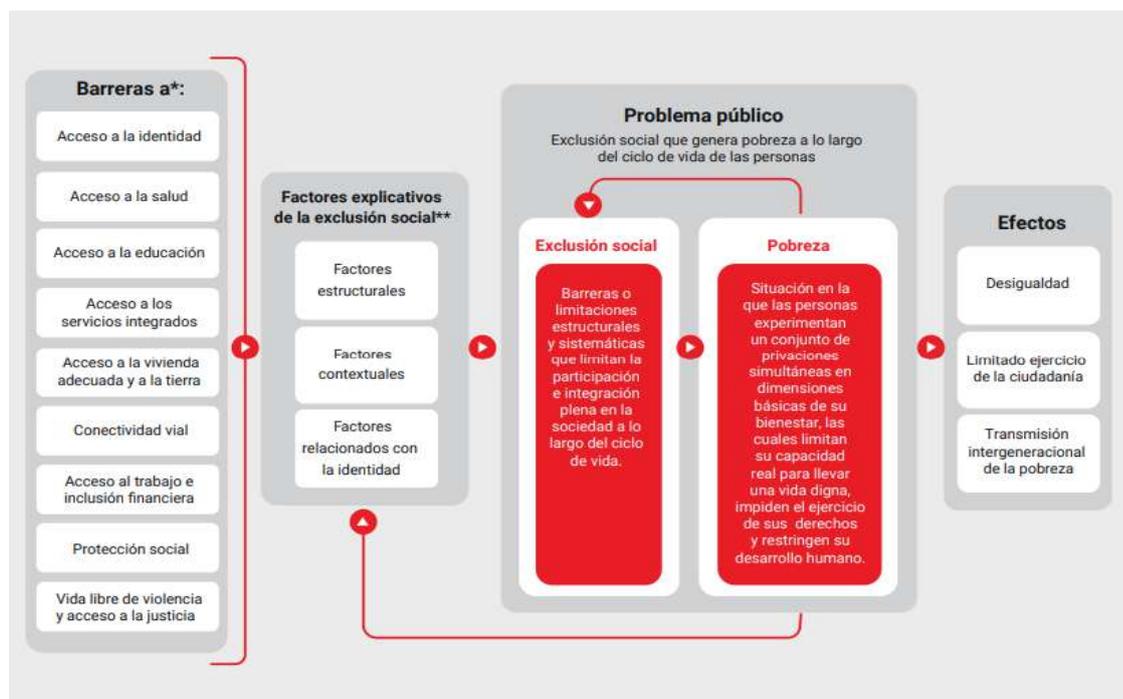


Nota: Del PNDIS 2030.

De acuerdo con la PNDIS 2030, la exclusión social se produce por la persistencia de múltiples barreras, que interactúan entre sí de forma sistemática y continua, relacionadas con el acceso a: identidad, salud, educación, servicios integrados, vivienda adecuada y a la tierra propia y comunal, conectividad vial, trabajo decente e inclusión económica, protección social, y vida libre de violencia y acceso a la justicia. Cuando una persona se ve restringida en el acceso a servicios de estos ámbitos, de manera conjunta, continua y sistemática se produce exclusión social y pobreza (PNDIS, 2022, p. 7).

Figura 4

Representación del problema público.



Nota: Del PNDIS 2030

La multidimensionalidad de la pobreza y la exclusión social requiere de soluciones multisectoriales, en las cuales se los diferentes órganos y niveles del gobierno pues se trata de factores transversales que pueden desencadenar en amenazas a la seguridad ciudadana y la seguridad nacional, es por esta razón que tanto la PNMSN y la PNMSC al 2030 consideran que los objetivos que buscan dar solución al problema público establezcan soluciones que involucren a diversos sectores gubernamentales.

A través de su OP 1 el MIDIS busca mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social contribuyendo de esta manera en mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo el acceso a servicios básicos, educación, salud, empleo, y reducir la pobreza y la desigualdad en el país. La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social se relaciona con la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional y la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, en que la seguridad ciudadana y la defensa nacional son elementos fundamentales para garantizar un ambiente propicio para el desarrollo e inclusión social.

Conclusiones

En la PNMSDN, la PNMSC y la PNDIS se establece que los primeros años de vida son de gran relevancia para el desarrollo general de las personas, pues en dicha etapa se establecen los fundamentos para el desarrollo de su potencial biológico, cognitivo y social, por lo cual es necesario que lo realice en un entorno saludable y amigable pues en esa etapa se define, en gran medida, la capacidad de una persona para desarrollarse y consolidarse como ciudadana o ciudadano saludables, responsables y productivos para sí mismos, su familia y la sociedad .

La Seguridad Nacional en el Perú es un tema amplio y multidimensional, que no solo se enfoca en aspectos militares o territoriales, sino que también abarca áreas como el desarrollo infantil temprano. La creación de ambientes seguros y estables para los niños durante sus primeros años de vida es fundamental para garantizar un futuro sostenible para una nación, tanto a nivel individual como colectivo.

El desarrollo infantil temprano tiene implicaciones significativas para la seguridad nacional, ya que puede influir en la estabilidad social, la economía y la incidencia de la delincuencia y la violencia. Es fundamental que los gobiernos y las comunidades inviertan en programas y políticas que apoyen el desarrollo infantil temprano y promuevan entornos seguros y estables para los niños.

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana y la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social del Perú al 2030 son políticas distintas, pero complementarias y relacionadas entre sí. Todas buscan garantizar la seguridad, estabilidad y desarrollo del país, así como mejorar la calidad de vida de la población.

Referencias

- Astudillo, S.(2020). *Un ensayo sobre la seguridad y la defensa en el Perú. Nuevas amenazas, nuevos roles* (2da edición).
- Banco Interamericano de Desarrollo (Setiembre 2021). *La violencia intrafamiliar y su transmisión intergeneracional El caso de México.*
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/La-violencia-intrafamiliar-y-su-transmision-intergeneracional-el-caso-de-Mexico.pdf>
- Decreto Supremo No 005-2021 (23 julio 2021). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.*
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2063277/DS%20005-21-DE.pdf.pdf?v=1628258803>
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD – (1994). Informe sobre el Desarrollo Humano 1994 <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994escompletonostatspdf.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (17 de octubre de 2017). *The Lancet, Apoyando el desarrollo en la primera infancia: Desde la ciencia a la aplicación a gran escala.*
https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/Apoyando__el_desarrollo_en_la_primera_infancia_-_desde_la_ciencia_a_la_aplicacion_a_gran_escal.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (2016). *Desarrollo Infantil Temprano (DIT) Intervenciones clave para un buen inicio en la vida.* <https://www.unicef.org/peru/desarrollo-infantil-temprano-dit>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2022). *Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.*
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4090334/PNDIS%20al%202030.pdf.pdf>
- Ministerio de Defensa (2022). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030. Resumen ejecutivo.*
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4090334/PNDIS%20al%202030.pdf.pdf>
- Ministerio del Interior (2022). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana*
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4090334/PNDIS%20al%202030.pdf.pdf>
- Naciones Unidas. *¿Qué es la seguridad humana?* <https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC (2011). *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito*

[https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf)

[reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf)

Organización de Estados Americanos (2003). *Declaración sobre seguridad en las Américas.*

https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf

LOS MULTIPELIGROS Y EL RIESGO SISTÉMICO DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA SEGURIDAD NACIONAL

MULTI-HAZARDS AND THE SYSTEMIC RISK OF EMERGENCIAS AND DISASTERS IN THE MULTIDIMENSIONALITY OF NATIONAL SECURITY

PP. 46-54

Sergio Álvarez Gutiérrez

Organización Panamericana de Salud

salvarezg.peru@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1388-7363>

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad. Con postdoctorado en responsabilidad Social, Ética y Derechos Humanos. Magister en Gerencia Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo. Máster en Gestión y Comunicación de Entidades Sociales y Solidarias. Candidato a Maestro en Salud Pública. Entrenador de Entrenadores y Punto focal ESFERA en el Perú. Miembro de los equipos de Evaluación y Coordinación de Desastres de las Naciones Unidas (UNDAC). Ha sido Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencias Sectorial y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo del Ministerio de Educación. Especialista de Soporte en Terreno de UNICEF ante el terremoto en Haití. Coordinador del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres y Ayuda Humanitaria para América del Sur de Oxfam América. Director de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del Instituto Nacional de Defensa Civil. Asesor del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Docente en CAEN, UNI, UPCH, UCV y UPC. Actualmente es consultor internacional en la Organización Panamericana de Salud (PAHO/WHO).

Recibido: 10 Abr 23

Aceptado: 21 Abr 23

Publicado: 30 Abr 23

Resumen

Las experiencias y evidencias generadas a nivel global sobre los esfuerzos de gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres hace ya varios años, ha permitido entender que se deben integrar los enfoques de multipeligros y riesgo multipeligros. El presente artículo busca dar a conocer el marco conceptual de estos enfoques para su adecuado manejo por los sistemas nacionales en el marco de la Seguridad Nacional. Dos categorías clasifican los enfoques, uno de multipeligros independientes y un segundo de multipeligros simultáneos y sus posibles interacciones. La interacción de los multipeligros tiene como elementos tres mecanismos básicos: la activación, la influencia y la coincidencia. Se concluye que los escenarios globales y las dinámicas del riesgo sistémico vigentes, conllevan a la necesidad obligatoria de que en los países se integren los enfoques de multipeligros y de riesgo multipeligros en sus políticas, normas, planes, programas y financiamiento. Los enfoques multipeligros permiten mejorar las estrategias y acciones para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. El enfoque de riesgo multipeligros proporciona, a pesar de la limitada conceptualización estandarizada, una oportunidad para mejorar la reducción del riesgo de desastres, así como de la prevención del riesgo. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres deberá obligatoriamente incorporar estos enfoques si busca cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible. Los enfoques de multipeligros y riesgo multipeligros serán parte de las prioridades que se deberán gestionar desde la seguridad nacional.

Palabras clave: multipeligros, gestión del riesgo, riesgo multipeligros, desastres

Abstract

The experiences and evidence generated at a global level on the efforts of prospective, corrective and reactive management of disaster risk for several years, has allowed us to understand that the multi-hazard and multi-hazard approaches must be integrated. This article seeks to present the conceptual framework of these approaches for their proper management by national systems within the framework of National Security. Two categories classify the approaches, one of independent multihazards and a second of simultaneous multihazards and their possible interactions. The interaction of multihazards has three basic mechanisms as elements: activation, influence and coincidence. It is concluded that the current global scenarios and systemic risk dynamics lead to the mandatory need for countries to integrate multi-hazard and multi-hazard risk approaches into their policies, regulations, plans,

programs and financing. Multi-hazard approaches allow for improved strategies and actions for preparedness, response, rehabilitation and reconstruction. The multi-hazard risk approach provides, despite limited standardized conceptualization, an opportunity to improve disaster risk reduction as well as risk prevention. The national systems of risk management and Civil Defense must necessarily incorporate these approaches if they seek to meet the objectives of sustainable development. The multi-hazard and multi-hazard risk approaches will be part of the priorities that must be managed from national security.

Keywords: multihazards, disaster risk management, risk multihazards, disasters

Introducción

Existen diversas amenazas que interactúan con la multidimensionalidad de la seguridad nacional, una de las que ocasiona mayor impacto y tiene efectos duraderos, repetitivos y acumulativos si no se implementan medidas de prevención y reducción en el proceso de reconstrucción son los desastres de origen natural y los eventos climáticos extremos.

Los informes globales de desastres vigentes, así como la experiencia vivida por el autor en misiones humanitarias, evidencian que cada evento natural o antrópico generador de una situación de emergencia colectiva o desastre a nivel mundial, no solo se registra efectos y daños directamente relacionados al fenómeno generador, sino que acorde al contexto, al tiempo y al espacio en el que se da, se hace frente a más de un evento secundario asociado o no, generando un escenario de riesgo multipeligros (multiamenazas, se menciona a nivel internacional) post desastre.

A ello se suma, el riesgo sistémico previo en el que se dan los eventos adversos, dado las múltiples condiciones de vulnerabilidad y de peligros preexistentes en el territorio (entiéndase como la interacción social del riesgo en los ámbitos geográficos), teniendo mayor relevancia en primer lugar los factores estructurales de vulnerabilidad, las presiones dinámicas y las condiciones inseguras que se evidencian en condiciones de desarrollo y que exacerban las pérdidas y daños en situaciones de desastre.

Efectos de los Desastres bajo el Enfoque de Multipeligros

El Centro de Investigación en Epidemiología de los Desastres (2023) ha reportado que, en el 2022, se registraron 387 desastres de origen natural y peligros a nivel mundial, asimismo se han afectado 185 millones de personas y provocado la pérdida de 30.704 personas; a lo cual se sumaron las pérdidas económicas de US\$ 223,8 mil millones. En simultáneo, las olas de calor causaron más de 16.000 muertes en Europa, mientras que las sequías afectaron a 88,9 millones de personas en África. Así, en Las Américas el huracán Ian por sí solo causó daños por valor de 100.000 millones de dólares estadounidenses.

El impacto humano y económico de los desastres fue relativamente mayor en África, debido a que en el 2022 se registró 16,4 % de la proporción de muertes en comparación con el 3,8 % en las dos décadas anteriores. Por otro lado, fue relativamente más bajo en Asia a pesar de que Asia experimentó algunos de los desastres más destructivos en 2022.

Conociendo el Enfoque de Multipeligros y Riesgo de Multipeligros

Para poder abordar el enfoque de multipeligros, debemos considerar la terminología del Marco de Sendai sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (Naciones Unidas, 2017), con la cual, el concepto de peligros múltiples se refiere a dos condiciones que se pueden dar, una primera asociada a “la selección de múltiples peligros importantes que enfrenta el país”, y otra segunda relacionada con “los contextos específicos donde los eventos peligrosos pueden ocurrir simultáneamente, en cascada o acumulativamente a lo largo del tiempo, y teniendo en cuenta los posibles efectos interrelacionados”.

A partir de estas nuevas definiciones de peligros múltiples o multipeligros se han logrado identificar dos categorías principales que permiten la clasificación del enfoque de multipeligros en: (i) enfoques de multipeligros independientes, donde los peligros individuales simplemente se superponen y se tratan como fenómenos independientes, y (ii) enfoques de multipeligros simultáneos y sus posibles interacciones.

Los enfoques de monopeligro (o peligro único) y multipeligros (o peligros múltiples) independientes podrían potencialmente subestimar el riesgo, lo que llevaría a medidas inadecuadas de prevención y reducción del riesgo de desastres, así como de la preparación, respuesta y recuperación post desastre. Como hemos podido evidenciar en la ocurrencia de peligros naturales que nos ha tocado vivir en el Perú, en el año 2019 con la ocurrencia de la alerta de erupción volcánica del Ubinas y casi en simultáneo la alerta de bajas temperaturas y la alerta de lluvias intensas, permitieron inicialmente un abordaje diferenciado por tipo de fenómeno.

Sin embargo, la realidad de los escenarios que se vienen manejando no solo a la fecha sino, desde hace tiempo atrás en el Perú y en muchos países afectados por desastres, tienen una relación muy directa con los enfoques que consideran los multipeligros y sus posibles interacciones, los cuales pueden dimensionar mejor el riesgo real en muchas áreas territoriales del planeta, siendo más exigentes y desafiantes para los sistemas nacionales de gestión de riesgos o protección civil a nivel mundial. Un ejemplo muy evidente, se ha materializado durante la emergencia sanitaria del COVID-19 y los peligros naturales y antrópicos que se dieron concomitante durante los dos a tres años más intensos de la pandemia.

Las interacciones que se dan entre los peligros son complejas y diversas, ello ha generado diferentes posiciones técnicas entre los investigadores y los profesionales de las entidades técnicas de los países con respecto a la identificación y clasificación de estas interacciones (Gill, J. C. y Malamud, B. D., 2014). Pero, a partir de las experiencias registradas en los desastres ocurridos, así como en la reducción de riesgos se pueden identificar algunos mecanismos básicos de interacción como (a) la activación, (b) la influencia y (c) la coincidencia.

La **activación** es cuando un peligro desencadena directamente otro peligro, generando lo que se denomina un "mecanismo desencadenante" o "efecto dominó" entre los peligros. El ejemplo de este mecanismo lo tenemos registrado cuando analizamos el caso del *Gran Terremoto* del Este de Japón que azotó la costa noreste de la isla japonesa de Honshu en el 2011 y provocó un tsunami masivo que inundó más de 200 millas cuadradas de tierra costera (Mimura, N., et al., 2011). En el caso peruano, los sismos del 2001 y 2007 generaron tsunamis sobre las costas de Ica y Arequipa.

La **influencia** es cuando un peligro puede influir en otro peligro, cambiando su probabilidad de ocurrencia o magnitud, sin actuar como desencadenante. Este mecanismo tiene como ejemplo típico recurrente la eliminación del bosque protector por una avalancha en invierno que conduce a una mayor frecuencia y magnitud de caídas de rocas durante el verano (Kappes, M. S., et al., 2012). Para la realidad peruana lo evidenciamos en las zonas altoandinas donde la deforestación de las laderas no controladas (peligro antrópico) en las épocas de seca se ven afectadas con deslizamientos durante la temporada de lluvias en contexto de cambio climático.

La **coincidencia** es cuando los peligros ocurren en el mismo lugar simultáneamente independientemente de la dependencia causal entre ellos. Así podemos identificar como ejemplo, la erupción volcánica del monte Pinatubo en Filipinas en 1991 que coincidió con las intensas lluvias provocadas por el paso del tifón Yunya (Kappes, M. S., et al., 2012). En el caso peruano lo podemos ejemplificar con la ocurrencia de la erupción volcánica del Ubinas en la época de otoño y que, por la duración de su actividad, se superpone a las lluvias intensas que se dieron en el invierno del 2019.

A diferencia de los eventos de peligro único, la evaluación de múltiples peligros y sus relaciones plantea una serie de desafíos en cada paso del análisis de riesgo: desde la evaluación del nivel de peligro hasta el análisis de vulnerabilidad y el nivel de riesgo resultante. De hecho, las dependencias de las amenazas pueden influir en el nivel general de amenazas y en la vulnerabilidad de los elementos en riesgo.

Por otro lado, cuando vemos el enfoque de riesgo multipeligros, debemos considerar que a pesar de los avances que se vienen dando a nivel global, todavía carecemos de una definición y un glosario común estandarizado entre las diferentes propuestas científicas (Gallina, V., et al., 2016). Al revisar las propuestas vigentes, tenemos que algunos investigadores y profesionales distinguen entre el riesgo multipeligro y el multirriesgo (o riesgo múltiple); así tenemos que Kappes et al. (2012) definen el riesgo multipeligro (originalmente multiamenaza) como una evaluación del riesgo que considera el impacto de múltiples amenazas, y el multirriesgo en relación con la evaluación de múltiples riesgos como el económico, ecológico, social, entre otros. Sin embargo, tenemos que otros autores como Terzi et al (2019) que utilizan el término riesgo múltiple para definir un enfoque que determina el riesgo total de varios peligros, teniendo en cuenta las posibles amenazas e interacciones de vulnerabilidad que implican una perspectiva tanto de múltiples peligros como de múltiples vulnerabilidades.

Para lo cual se considera el concepto de multivulnerabilidad (o vulnerabilidad múltiple) al “conjunto de vulnerabilidades interconectadas y dinámicas entre diferentes elementos expuestos” (Terzi et al., 2019). Para las evaluaciones de vulnerabilidad física, la multivulnerabilidad (o vulnerabilidad múltiple) se refiere principalmente al desarrollo de funciones de daño o fragilidad de peligros múltiples, capaces de modelar el daño causado por peligros simultáneos o posteriores en el mismo elemento expuesto.

Bajos los nuevos escenarios globales multidimensionales y complejos, los enfoques de riesgos múltiples (o multirriesgo) son cruciales para definir medidas exitosas de reducción del riesgo de desastres, así como de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción para el caso peruano. Como sabemos tradicionalmente, las medidas de reducción del riesgo de desastres se han implementado para disminuir el riesgo de un solo tipo de peligro a pesar de su potencial de tener efectos no deseados en otras tipologías de peligros. Estos efectos potencialmente negativos entre medidas están definidos como “asinergias” (Ruiter et al., 2021). Así tenemos, por ejemplo, construir sobre pilotes es una medida de uso frecuente para disminuir la vulnerabilidad a inundaciones de un edificio; sin embargo, simultáneamente aumenta su vulnerabilidad sísmica. En el caso peruano, logramos registrar, en el primer sobrevuelo que se hizo en el lugar del epicentro, el colapso estructural de una institución educativa de material noble construida sobre pilotes, ante el movimiento sísmico ocurrido el 26 de mayo de 2019 a las 02:41 horas, con epicentro a 75 km sureste de Lagunas en el departamento de Loreto en Perú, con una magnitud de 8.0 Mw a 100km de profundidad, registrada por la USGS y el Instituto Geofísico del Perú.

Los enfoques de riesgo de multipeligros (peligros múltiples) permiten mejorar la comprensión de estas sinergias, identificando medidas capaces de reducir con éxito los impactos de los desastres en diferentes peligros, sean naturales y/o antrópicos; teniendo una relevancia adicional en los procesos de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

En el marco de la Seguridad Nacional, los informes globales estiman estadísticas y proyectan nuevos escenarios de afectación de los países asociado a desastres de origen natural y eventos climáticos extremos, con lo cual los sistemas nacionales que están conformados por diversos temas funcionales (seguridad y defensa nacional, gestión del riesgo de desastres, seguridad ciudadana, desarrollo sostenible, entre otros) deban de articular y generar sinergias con intervenciones conjuntas en el territorio nacional, a través de las estrategias, mecanismos y financiamientos que dispongan.

Conclusiones

Los escenarios globales y las dinámicas del riesgo sistémico vigentes conllevan a la necesidad obligatoria para los países de integrar los enfoques de multipeligros y de riesgo multipeligros en sus políticas, normas, planes, programas y financiamiento.

Dos categorías clasifican los dos enfoques, uno de multipeligros independientes y un segundo de multipeligros simultáneos y sus posibles interacciones.

La interacción de los multipeligros se basa en tres mecanismos básicos: la activación, la influencia y la coincidencia.

Los enfoques multipeligros permiten mejorar las estrategias y acciones para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

El enfoque de riesgo multipeligros proporciona, a pesar de la limitada conceptualización estandarizada, una oportunidad para mejorar la reducción del riesgo de desastres, así como de la prevención del riesgo.

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres deberá obligatoriamente incorporar estos enfoques si busca cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible.

Los enfoques de multipeligros y riesgo multipeligros serán parte de las prioridades que se deberán gestionar desde la Seguridad Nacional.

Referencias

- Gill, J. C., & Malamud, B. D. (2014). Reviewing and visualizing the interactions of natural hazards. *Reviews of Geophysics*, 52(4), 680-722. <https://doi.org/10.1002/2013RG000445>
- Liu, B., Siu, Y. L., & Mitchell, G. (2016). Hazard interaction analysis for multi-hazard risk assessment: a systematic classification based on hazard-forming environment. *Natural Hazards and Earth System Sciences*, 16(2), 629-642. <https://doi.org/10.5194/nhess-16-629-2016>
- Tilloy, A., Malamud, B. D., Winter, H., & Joly-Laugel, A. (2019). A review of quantification methodologies for multi-hazard interrelationships. *Earth-Science Reviews*, 196, 102881. <https://doi.org/10.1016/j.earscirev.2019.102881>

- Mimura, N., Yasuhara, K., Kawagoe, S., Yokoki, H., & Kazama, S. (2011). Damage from the Great East Japan Earthquake and Tsunami-a quick report. Mitigation and adaptation strategies for global change, 16(7), 803-818. <https://doi.org/10.1007/s11027-011-9297-7>
- Kappes, M. S., Keiler, M., von Elverfeldt, K., & Glade, T. (2012). Challenges of analyzing multi-hazard risk: a review. Natural hazards, 64(2), 1925-1958. <https://doi.org/10.1007/s11069-012-0294-2>
- Gallina, V., Torresan, S., Critto, A., Sperotto, A., Glade, T., & Marcomini, A. (2016). A review of multi-risk methodologies for natural hazards: Consequences and challenges for a climate change impact assessment. Journal of environmental management, 168, 123-132. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2015.11.011>
- Carpignano, A., Golia, E., Di Mauro, C., Bouchon, S., & Nordvik, J. P. (2009). A methodological approach for the definition of multi-risk maps at regional level: first application. Journal of risk research, 12(3-4), 513-534. <https://doi.org/10.1080/13669870903050269>
- Terzi, S., Torresan, S., Schneiderbauer, S., Critto, A., Zebisch, M., & Marcomini, A. (2019). Multi-risk assessment in mountain regions: A review of modelling approaches for climate change adaptation. Journal of environmental management, 232, 759-771. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2018.11.100>
- Luo, H., Zhang, L., Wang, H., & He, J. (2020). Multi-hazard vulnerability of buildings to debris flows. Engineering Geology, 279, 105859. <https://doi.org/10.1016/j.enggeo.2020.105859>
- De Ruiter, M. C., De Bruijn, J. A., Enghardt, J., Daniell, J. E., de Moel, H., & Ward, P. J. (2021). The asynergies of structural disaster risk reduction measures: Comparing floods and earthquakes. Earth's Future, 9(1), e2020EF001531. <https://doi.org/10.1029/2020EF001531>

CRISIS GLOBALES EMERGENTES Y SU IMPACTO EN LA SEGURIDAD NACIONAL

EMERGING GLOBAL CRISES AND THEIR IMPACT ON NATIONAL SECURITY

PP. 55-67

Manolo Eduardo Villagra

Centro de Altos Estudios Nacionales. Escuela de Posgrado

29727085@caen.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9151-5058>

Teniente Coronel del Ejército del Perú, Doctorando en Desarrollo y Seguridad Estratégica en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), Magister en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, Magister en Gestión e Innovación Tecnológica, Magister en Ciencias de la Educación, Licenciado en Administración, Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional y Diplomado en Liderazgo y Planeamiento Estratégico. Es analista e investigador del Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (CEEEP), actualmente desempeña labores profesionales en el C-3/Operaciones del Estado Mayor Conjunto del Comando Especial VRAEM.

Recibido: 10 Mar 23

Aceptado: 05 Abr 23

Publicado: 30 Abr 23

Resumen

El desarrollo de los seres humanos al inicio de la prehistoria se llevó a cabo, casi de forma imperceptible; sin embargo, desde la primera Revolución Industrial (XVIII), se evidenció un desarrollo progresivo vinculado a la industrialización, hecho que continúa en la actualidad; observándose este incremento de manera considerable y a nivel mundial. Esta aceleración se demuestra en la desaparición de los glaciares, en la tierra que se seca, en las aguas contaminadas y en el cambio climático que es innegable. En ese sentido, los Estados están convocados a realizar cambios estructurales que permitan a la población cubrir sus necesidades y al mismo tiempo asegurar también, el bienestar de las siguientes generaciones. En el Perú, las políticas y planes desarrolladas, requieren de estrategias diseñadas con alta calidad, viables, sostenibles y que superen el discurrir del tiempo. Al escenario ya descrito, se debe sumar la llegada de nuevos ciudadanos quienes formarán parte de esas políticas y planes. En los siguientes párrafos se analizarán las principales amenazas en la crisis global emergente y su impacto en la Seguridad Nacional.

Palabras clave: crisis global, planeamiento estratégico, intereses nacionales, soberanía, supervivencia del Estado.

Abstract

The development of human beings at the beginning of prehistory was carried out, almost imperceptibly; however, since the first Industrial Revolution (XVIII), a progressive development linked to industrialization was evidenced, a fact that continues today; observing this increase considerably and worldwide. This acceleration is demonstrated in the disappearance of the glaciers, in the land that dries up, in the polluted waters and in the climatic change that is undeniable. In this sense, the States are called upon to make structural changes that allow the population to cover their needs and at the same time also ensure the well-being of the following generations. In Peru, the policies and plans developed require strategies designed with high quality, viable, sustainable and that exceed the passage of time. To the scenario already described, we must add the arrival of new citizens who will be part of those policies and plans. The following paragraphs will analyze the main threats in the emerging global crisis and their impact on National Security.

Keywords: Global crisis, Strategic planning, national interests, sovereignty, state survival.

Introducción

De acuerdo con Carl Von Clausewitz (1987), militar pruso y teórico de la guerra de gran influencia en la modernidad, explica que:

Cuanto más importante y de mayor entidad sean los motivos de la guerra, cuanto más afectan a los intereses vitales de los pueblos, con mayor empeño se tratará de derribar al adversario, entonces tienden a confundirse objetivo guerrero y fin político y la guerra aparece menos política y más puramente guerrera. (p.58)

De lo señalado, se puede inferir que existen niveles en los intereses del pueblo o la ciudadanía y algunos de ellos son más prioritarios o valorados, dentro del cual también está el contexto y ello nos llevará a analizar qué es lo más importante. Sin embargo, es posible que la población esté acostumbrada a una sensación de seguridad inmediateista, lo que le imposibilita pensar de manera prospectiva respecto a lo que necesitara en el futuro. Frente a esto se debe sustentar que, aunque ello ocurra con la ciudadanía, el Estado no puede tener el mismo criterio, pues es su deber asegurar el bienestar de la nación y considerar las amenazas que se presentan hacia el futuro nacional, de modo que se pueda hacer frente y prevenir escenarios de riesgo.

En el Perú, como en la mayoría de los gobiernos republicanos actuales, son las Fuerzas Armadas (FFAA) las convocadas a asumir la responsabilidad de hacer frente a las amenazas contemporáneas y considerar las del futuro; aportes que se suman al planeamiento que se hace para consolidar el pensamiento de estado ideal o la visión que se tiene del Perú para los siguientes años y las nuevas generaciones. Actualmente las estadísticas e investigaciones evidencian que el cambio climático – debido a la alta contaminación en la que se encuentra el planeta– ha impactado en las prácticas económicas (ONU, 2015), cuyo efecto tendrá consecuencias en la población en el acceso a los alimentos, agua y suelos. Por lo tanto, los procesos de migración que se deriven también deben ser considerarse como una amenaza.

Frente a este escenario se requiere una reflexión respecto de las crisis globales emergentes y su impacto en la Seguridad Nacional.

La Seguridad Alimentaria y sus Riesgos en Tiempos de Crisis

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, s.f.):

El cambio climático empeorará las condiciones de vida de agricultores, pescadores y quienes viven de los bosques, poblaciones ya de por sí vulnerables y en condiciones de inseguridad alimentaria. Aumentarán el hambre y la malnutrición. Las comunidades rurales, especialmente las que viven en ambientes frágiles, se enfrentan a un riesgo inmediato y creciente de pérdida de las cosechas y del ganado, así como a la reducida disponibilidad de productos marinos, forestales y provenientes de la acuicultura. (p. 1)

La amenaza ha dejado de ser un hecho que se conversaba de manera teórica en las esferas académicas, a ser un llamado de atención como prioridad dentro de la Estrategia de Seguridad Nacional que todo país debe de atender.

El Perú no es ajeno a esta realidad, las evidencias se observan en las noticias nacionales. Un ejemplo de ello fue el titular de *Infobae* que se leía de la siguiente manera:

Crisis ante la escasez de fertilizantes en el Perú pone en riesgo producción de alimentos. Nuevamente, el sector agro en el Perú afronta una crisis ante la escasez de fertilizantes que ha puesto en peligro la temporada de cosecha 2022-2023. (Cabeza, 2022, 1 setiembre, párr.1)

Frente a ello se buscan diferentes caminos de solución como podría ser la importación, pero la crisis de fertilizante también es un problema mundial. Caba, (2022, 4 agosto): “El mundo vive una escasez y un aumento de precios de los fertilizantes y los alimentos, lo que ha llevado a organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a hablar sobre una crisis alimentaria” (párr.3); lo cual se explica, en gran medida en que “la invasión rusa a Ucrania... ha agravado la interrupción de la cadena de suministro y ha reducido la oferta de fertilizantes, cereales, aceite vegetal y gas natural” (párr.8). De modo que la carencia de fertilizante es una realidad innegable para todos en el mundo.

En el análisis propuesto por Coba (2022, 4 agosto) plantea que son tres los aspectos que pueden explicar esta crisis. Primero, el COVID-19 impactó en las disposiciones logísticas y navieras de los países y faltan contenedores. Se identificó un aumento en la congestión de los puertos del mundo, a fin de evitar un nuevo rebrote. Agregar a ello, el aumento de los precios del petróleo a nivel internacional que afecta el comercio de los alimentos, debido a los costos logísticos que demandan. Segundo, el acaparamiento de fertilizantes y alimentos realizado por China ha empujado al alza de los precios. Tercero, los fenómenos climáticos han dado cabida al calor extremo; en otros lugares hay sequías e inundaciones, lo que también impactó en la obtención de productos y frente a ello, el aumento de precios que llegan hasta el 70% extra. Esta situación ha hecho que, a nivel global, el Banco Mundial disponga de USD 30.000 millones para la inversión en proyectos de desarrollo de la agricultura, mejora de la nutrición, protección de recursos como el agua, entre otros.

El estado peruano ha considerado la necesidad de actuar de manera inmediata. Por un lado, se han realizado tres concursos para licitar y lograr obtener fertilizante para el cultivo nacional, objetivo que se ha logrado, sin embargo el costo se ha incrementado considerablemente; se ha pasado de encontrar urea de 80.00 soles a comprarla en 200.00 soles actualmente lo que impacta en los costos de producción, incrementa el precio hasta en un 50%, generará el aumento de precios para toda la cadena productiva y comercial, así como para el comprador final; aunque se debe señalar que los especialistas, incluso con todo lo realizado, llaman la atención en que “...no se va a poder coberturar (sic) la demanda” (párr. 9). Otra medida considerada adecuada por el Estado ha sido el establecimiento de abonos orgánicos, a fin de:

...innovar en el mercado de agricultura y sin descartar otros activos, [incluso] el especialista también habló sobre otros fertilizantes orgánicos que tienen la finalidad de aumentar considerablemente las propiedades nutritivas y minerales de los suelos aportando grandes cantidades de sustancias que ayudarán a transformar su composición. (Cabeza, 2022, 1 setiembre, párr. 11-12)

De modo que no solo se está pensando en el fertilizante proveniente de fuera sino, en la innovación y la agricultura orgánica como una intervención de mejora que garantice el bienestar nacional para las siguientes generaciones. De modo que, se considera conveniente seguir manteniendo este interés y conectar con especialistas en estas distintas innovaciones para que reciban el apoyo

necesario y mantener la transformación desde la perspectiva de la innovación tecnológica y sostenible, de tal manera que los efectos de la crisis de alimentos sean superables.

Cambio Climático y las Responsabilidades del Estado Peruano

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al año 2050 propone una visión del Perú en los siguientes términos:

Gestionar el territorio de manera sostenible, a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconocimiento de la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático (equivalente al eje 6 del Plan Bicentenario). (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2022, párr.4).

Lo que se demanda es la solución de múltiples problemas; entre ellos uno de los principales en la actualidad es el cambio climático. Por tal motivo, se presentó en setiembre de este año, la *Matriz de Objetivos Prioritarios, Indicadores, Lineamientos y Servicios para el Proceso de Actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático con visión al 2050* que se logró desde el involucramiento de diferentes sectores nacionales, la participación formada en cuanto a la sistematización conjunta y por niveles de los aportes que se generaron y la máxima publicidad en cuanto a cómo fueron incorporadas las diversas colaboraciones (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2022). De este modo, la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050 (ENCC 2050) tendrá una realización de mayor eficiencia.

En la ENCC 2050 se promueven dos aspectos fundamentales que resultarán beneficiosos para la ciudadanía nacional. Primero, la adaptación al cambio climático, ya que las alternativas que se plantean, deben establecer si se refieren a información con conocimiento o a un soporte científico en pro del cuidado del ecosistema, los servicios y la diversidad de bienes naturales (Ministerio del Ambiente, 2022). Segundo, entendida como carbono - neutralidad que involucra promover la reducción de las diversas emisiones de GEI, lo que se centra en manejar de manera óptima los recursos que balanceen la emisión y absorción de dichas emisiones; asimismo, la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas; finalmente, el empleo de un sistema de transporte libre o de cuidado

ambiental, además del empleo de tecnologías industrializadas con bajas emisiones de carbono (Ministerio del Ambiente, 2022).

La Seguridad hídrica y el desarrollo económico y social del Perú

De acuerdo con la FAO (2019, 22 marzo), “[la escasez de agua es uno de los mayores retos de nuestro tiempo”, además, “si no cambiamos nuestros hábitos ahora, la demanda mundial de agua podría aumentar un 50% para 2030” (párr.1). En los párrafos anteriores se ha identificado la gran preocupación que se tiene por los alimentos, a ello se debe sumar la escasez del agua recurso más vital que existente. El agua es fundamental para la producción agrícola y para asegurar los alimentos, pero las evidencias científicas han demostrado que el agua dulce se está contaminando con el agua salada, debido a los deshielos por el cambio climático (Usaid, 2003). Se ha de considerar que “el cambio climático también ha hecho desaparecer el 70% de la superficie de los glaciares en los Pirineos, los Andes y los Alpes austríacos. Los más pequeños, según los expertos, pueden desaparecer por completo dentro de veinte o treinta años” (ONU, s.f., p.2). En el Perú, el retroceso de la presencia de los glaciares se ha observado desde finales del siglo XXI; sin embargo, la investigación es todavía limitada, aunque se puede señalar que “...el 50% del área glaciar actual estará por debajo de ese nivel, lo que implicaría la pérdida de la mitad de la superficie hacia final del siglo XXI” (Embajada Suiza en el Perú, 2017, p.4). Finalmente, se debe señalar que, en el fondo de las zonas glaciares se concentran químicos y metales que, al descongelarse, se pueden esparcir por el viento, lo que es peligroso ya que muchos de ellos resultan sustancias altamente tóxicas que incluso, pueden tener consecuencias cancerígenas (ONU, s.f.). De modo que, el retiro de los glaciares en la zona andina tropical está directamente relacionado con el incremento de las temperaturas.

En su momento, la Autoridad Nacional del Agua (ANA, 2018), señaló que:

La seguridad hídrica impacta en el desarrollo económico, social y ambiental del país, así como en el desempeño en los servicios de agua, riesgos relacionados al agua y la gestión misma. La base de la seguridad hídrica es el capital natural abarcando la cantidad, calidad y la disponibilidad del agua. (párr.2)

Así se evidencia la preocupación manifiesta de este sector y que demanda una planificación para definir cuáles serían las líneas de trabajo por seguir o los programas respecto de la política hídrica nacional sea en consideración del 2030 o el 2050 (ANA, 2018). En este sentido, desde el Estado peruano se estableció como política el cuidado del agua, de modo que instituciones públicas y privadas, así como personas naturales se han sumado (Universidad continental, 2022). Actualmente, se pueden referir tres proyectos para el cuidado de dichos recursos: Proyecto YAWA, Redes “Atrapa neblinas” y Proyecto Cumbaza, cada uno de ellos desarrollados en colaboración entre el Estado y un colaborador privado o natural (Universidad continental, 2022). Entonces, el Plan Nacional de Recursos Hídricos, desarrollado entre ANA, el Ministerio de Agricultura y Riego diseñado con la colaboración técnica del Banco Mundial, debe mantener una constante actualización tanto del manejo de los datos como de la realidad a nivel nacional e internacional con el fin de que el desarrollo de una estrategia cuente con información precisa y real.

Vulneración de las Fronteras, los Migrantes y la Carga Social.

Las diversas crisis por las que atraviesa un país pueden causar procesos de migración, ya que los ciudadanos empiezan el viaje en valoración de los lugares receptores y las mejores oportunidades que les ofrecerán para lo que estos consideren desarrollo. Este es un fenómeno que aconteció desde la aparición misma de las comunidades primigenias y que siempre impacta de diferentes maneras a la comunidad receptora (Aruj, 2018). Investigadores de estos fenómenos, como lo es Aruj (2018) explican que:

[Los movimientos migratorios pueden generar]...consecuencias políticas, económicas y sociales, [que] provocan, en muchos casos, situaciones de conflicto en el país receptor. Se puede incrementar la competencia laboral, pueden surgir nuevos bolsones de pobreza, aumento de la discriminación, la xenofobia, etc. Puede ocurrir que los trabajadores menos calificados se perjudiquen por la pérdida de empleos —que irán a parar a los migrantes— o por la disminución de sus salarios. (p.101)

En el Perú, a partir de la pandemia originado por el COVID-19, se incrementó la migración de poblaciones como la venezolana quienes, frente a la escasez de oportunidades en todos los sentidos en su suelo natal, decidieron ir a diferentes países vecinos (Baena y Cardona, 2021). Perú, resultó ser uno de los que más alta preferencia tuvo debido a que no contaba con políticas articuladas que de alguna manera demandaban algún filtro, lo que fue rápidamente aprovechado por estos nuevos ciudadanos (Mendoza, 2019). Esta inmigración legal e ilegal impactó en los peruanos, en el ámbito económico, pues ha terminado representando menos empleo para los peruanos, quienes, en muchos casos, han terminado optando por la informalidad como medio de sustento económico (Baena y Cardona, 2021). Entonces, ellos también representan una amenaza en medio de la crisis porque son una nueva población que no se esperaba y que también tienen necesidades y demandas que deberán ser cubiertas. Asimismo, se puede referir la vulneración y/o distorsión de la identidad nacional, criminalidad e intensificación de delitos en zonas alejadas, de frontera y de bajo desarrollo vinculados con ciudadanos extranjeros.

Las Fuerzas Armadas y sus Roles frente a las Crisis Emergentes

De acuerdo con la Constitución Política del Perú (1993), las FFAA tienen los siguientes roles: (a) garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial; (b) participar en el orden interno; (c) participar en el desarrollo nacional, económico y social; (d) participar en la Defensa Civil (GRD); (e) apoyo a las Operaciones de Paz (OPAZ) (Gómez de la Torre, 2018). Cada uno de ellos se vincula de manera directa o indirecta con las amenazas señaladas en los párrafos anteriores, de ahí que, las FFAA están vinculadas para realizar las acciones preventivas y correspondientes.

La preservación de los recursos nacionales constituye parte de los intereses nacionales, pues demanda del Estado disponer de recursos para que este objetivo sea realizable. En este sentido, la preservación requiere que los decisores políticos cuenten con los conocimientos, capacidades y habilidades necesarias para que puedan gestionar e implementar políticas públicas que articulen medidas preventivas y correctivas ante la presentación de las crisis. Acciones que se deben realizar desde un enfoque multisectorial y multi actor, considerando que la concientización de la Seguridad Nacional debe ser la principal tarea del Estado y el sector Educación. Como en su momento lo señalaron Eguren y de Belaunde (2019):

...la escuela constituye un factor esencial para reducir desigualdades y consolidar institucionalidad democrática, condiciones indispensables para no caer en la trampa a la que se ven expuestos los países que pasan de la categoría de renta baja a la renta media. (p.7)

Entonces, la educación tiene la capacidad para desarrollar estructuras de pensamiento que logran hacer tomar conciencia de la realidad al estudiante actual y a las siguientes generaciones. Realizar estas prácticas de prevención podría asegurar un mejor futuro para todos los ciudadanos.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) deberá articular con todos los sectores permanentemente de modo que los esfuerzos proporcionen la sensación de seguridad integral que se requiere. Para dicho fin habrá de contar con las Fuerzas Armadas que, al ser la “carta estratégica” del Estado peruano, permitirá enfrentar las posibles crisis. Ellas tienen dentro de sus roles estratégicos la función de garantizar el desarrollo social y económico de toda la población, y coadyuvar a la protección de todos los elementos esenciales que requiere la nación para su supervivencia. Finalmente, para lograrlo, el Estado debe proporcionar los recursos, medios, equipamiento para las respuestas que se requieran implementar.

Conclusiones

Primera conclusión: debido al cambio climático, existen crisis globales emergentes y su impacto en la Seguridad Nacional es innegable. Entre ellas se encuentran la alimentación y la seguridad hídrica que conjuntamente con la actual problemática migratoria deben ser vigilados con suma atención y cuidado por las entidades del Estado, ya que su proliferación pone en riesgo el bienestar de la población actual y compromete la Seguridad Nacional al afectar económica y socialmente a toda la nación.

Segunda conclusión: el Estado peruano debe disponer de los recursos necesarios para que se puedan minimizar los riesgos y garantizar la Seguridad Nacional, condición necesaria para el desarrollo nacional. Por un lado, al CEPLAN le corresponde la articulación del trabajo desde un enfoque multisectorial y multi actor; y por otro lado, las FFAA deben enfocar y promover el desarrollo de las estrategias en pro de prevenir escenarios de crisis.

Recomendaciones

Importa mucho trabajar de manera colaborativa y organizada con el sistema educativo para que, de manera progresiva, se diseñe el plan académico y curricular en pro del desarrollo de un enfoque en el que cada estudiante puede analizar la realidad y concientizarse de los problemas mundiales que podrían representar una amenaza al desarrollo de cada uno de ellos y de sus seres queridos.

Por otro lado, los tomadores de decisiones en el nivel político deben conocer la Doctrina de Seguridad Nacional y estar capacitados en aspectos vinculantes al manejo de crisis, amenazas y riesgos; así como en gestión pública y desarrollo nacional. Esta preparación se debe realizar con el fin de que las propuestas cuenten con una perspectiva de trabajo estratégico y no queden solo escritas, sino que, en el mejor de los escenarios, luego de iniciada su aplicación, se construyan caminos y alianzas para su mantenimiento y expansión.

Referencias

- Autoridad Nacional del Agua. (2018). *ANA incorpora seguridad hídrica en el Plan Nacional de Recursos Hídricos*. <http://www.ana.gob.pe/noticia/ana-incorpora-seguridad-hidrica-en-plan-nacional-de-recursos-hidricos#:~:text=La%20seguridad%20h%C3%ADdrica%20impacta%20en,y%20la%20disponibilidad%20del%20agua>.
- Aruj, Roberto S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), 95-116. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005&lng=es&tlng=es.
- Baena Robledo, N,& Cardona Zuleta, E. (2021). ¿Educación intercultural? A propósito del fenómeno migratorio venezolano en Medellín. *Revista IUS*, 15(47), 325-342. <https://doi.org/10.35487/rius.v15i47.2021.675>

- Cabeza, Y. (2022, 1 setiembre, párr. 9). Crisis del agro en Perú: Escasez de fertilizantes, producción de alimentos en riesgo y un bono que solo favorecerá a un grupo de agricultores. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/09/01/crisis-del-agro-en-peru-escasez-de-fertilizantes-produccion-de-alimentos-en-riesgo-y-un-bono-que-solo-favorecera-a-un-grupo-de-agricultores/#:~:text=Crisis%20ante%20la%20escasez%20de,el%20pasado%20mes%20de%20agosto.>
- Clausewitz, C. (1987). *De la Guerra*. Biblioteca Virtual Universal. <https://biblioteca.org.ar/libros/153741.pdf>
- Coba, G. (2022, 4 agosto). *Tres factores explican la escasez de fertilizantes y alimentos*. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/escasez-fertilizantes-alimentos-precios/>
- Embajada de Suiza en el Perú. (2017). *El futuro del clima y de los glaciares en el Perú*. <https://www.proyectoglaciares.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe-Futuro-del-Clima-y-de-los-Glaciares-en-el-Peru.pdf>
- Eguren, M. & de Belaunde, C. (2019). *No era vocación, era necesidad*. Instituto de Estudios Peruanos. https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1155/Eguren-Mariana_de-Belaunde-Carolina_No-era-vocacion-era-necesidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez de la Torre, A. (2018). El Nuevo Rol de las Fuerzas Armadas. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/134499/2018%20PP%20Seguridad%20Nuevo%20rol%20FFAA%20%28En%20espa%20c3%20b1ol%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/#:~:text=El%20cambio%20clim%C3%A1tico%20no%20se,vidas%20y%20medios%20de%20subsistencia.>

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Los glaciares y su peligroso deshielo, anexo 1*.
<https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/curso-virtual/Modulos/modulo2/3Secundaria/Actividades-Aprendizaje/FCdCv/S8/anexo8/Sesi%C3%B3n%208%20AGUA%201ro%20Secundaria%20Formaci%C3%B3n%20Ciudadana%20y%20C%C3%ADvica%20ANEXO1.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (s.f.). *Cambio climático y seguridad alimentaria*. <https://www.fao.org/climatechange/16615-05a3a6593f26eaf91b35b0f0a320cc22e.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2019, 22 marzo). *Escasez de agua: uno de los mayores retos de nuestro tiempo*. <https://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1185408/>
- Mendoza, W. (2019). La inmigración venezolana en el Perú vista desde una perspectiva de salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud pública*, 36(3), 381-382. <https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.363.4812>
- Ministerio del Ambiente. (2022). *Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050*. <https://www.gob.pe/institucion/minam/campa%C3%B1as/3453-estrategia-nacional-ante-el-cambio-climatico-al-2050>
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (2022). *Perú: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/campa%C3%B1as/11228-peru-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2050>
- Universidad Continental. (2022). *Tres proyectos para el cuidado del agua en el Perú*. <https://blogs.ucontinental.edu.pe/tres-proyectos-para-el-cuidado-del-agua-en-el-peru/destacados/>
- United States Agency (Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID)). (s.f.). *Guía para el manejo del Flujo del agua dulce a los estuarios*. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNADI095.pdf

REVISTA ACADÉMICA CUADERNOS DE TRABAJO

La revista académica “CUADERNOS DE TRABAJO” fue creada con la finalidad de difundir la creación intelectual, la producción docente e investigadora, el conocimiento científico y el pensamiento estratégico, tanto de los miembros de nuestra comunidad académica como de docentes e investigadores invitados, sobre los campos temáticos de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, y las líneas de investigación del CAEN-EPG. Se encuentra a cargo del Departamento de Doctrina.

En cada edición se abordará un tema central en torno al cual se presentarán artículos de investigación originales, artículos de revisión, artículos metodológicos, reseñas bibliográficas, entre otros tipos de artículos, desde diversos enfoques y perspectivas disciplinares, contribuyendo de este modo con la seguridad y el desarrollo nacional.

El tema central para nuestras siguientes ediciones estará vinculados a los siguientes aspectos:

- El campo político de la Seguridad Nacional
- El imperio de la ley y la Seguridad Nacional
- Informalidad: Efectos en el desarrollo y la Seguridad Nacional
- Recursos para la Seguridad Nacional
- El campo económico de la Seguridad Nacional
- El campo científico-tecnológico de la Seguridad Nacional
- Seguridad de la información

Se invita a la comunidad académica nacional y profesionales interesados en la Seguridad Nacional a participar remitiendo sus artículos a través de nuestro portal en <http://revistas.caen.edu.pe/index.php/cuadernodetrabajo>.

Para tal efecto es necesario considerar las siguientes normas de redacción:

1. Los artículos que envíen a la Revista Académica Cuaderno de Trabajo deben ser originales e inéditos.
2. Los artículos remitidos deben de entregarse en formato Word A4 y en tipo de fuente Time New Roman tamaño 12.
3. La extensión ideal sugerida es entre 4,000 palabras y 6,000 palabras.
4. Incluir, resumen, abstract, y palabras claves
5. Respetar las normas de redacción académica establecidos por el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA) vigente para uso de citas y referencias.
6. El interlineado debe de ser 1.5 cm, texto justificado.

7. Los títulos y subtítulos sin mayúsculas, excepto la primera letra de la palabra inicial y los nombres propios.
8. Acompañar referencia resumida de la hoja de vida del autor del artículo, en un solo párrafo, incluyendo filiación institucional, y número ORCID.
9. En cuanto al tipo de artículos, podrán ser:
 - a. Científicos, que recoja los avances o resultados de un trabajo de investigación;
 - b. De reflexión original;
 - c. De revisión;
 - d. De reporte de caso.
 - e. Monografías y ensayos
10. Enviar una foto del autor para ser incluida en la tabla de contenido

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

La Revista Académica Cuaderno de Trabajo se inscribe en el marco del acceso abierto al conocimiento científico de acuerdo con las declaraciones de Budapest (2002), Berlín (2003) y Bethesda (2003).

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR

El contenido de los artículos publicados en la Revista Académica Cuaderno de Trabajo es de acceso libre y gratuito en edición electrónica. El propósito es facilitar la entrega del contenido a la comunidad académica y científica, fomentando de ese modo un mayor intercambio de conocimiento global. Los autores ceden de manera exclusiva el derecho de publicación de su artículo a la Revista Cuadernos de Trabajo, la cual podrá editar o modificar formalmente el texto aprobado para cumplir con las normas editoriales propias y con los estándares gramaticales universales, antes de su publicación; asimismo, la revista podrá traducir los manuscritos aprobados a cuántos idiomas considere necesario y difundirlos en varios países, dándole siempre el reconocimiento público al autor o autores de los artículos presentados.

ADVERTENCIA EDITORIAL

El contenido de todos los artículos es de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN-EPG.